

INFORME FINAL

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

Universidad de La Salle

01



Informe: Programa de
Trabajo Social

02



Recomendaciones

03



Resolución de
evaluación y acreditación

INFORME FINAL

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

Universidad de La Salle



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

CLACSO

Autoridades:

Karina Batthyány | Directora Ejecutiva

Pablo Vommario | Director de Investigación

Equipo de trabajo SILEU:

Laura Rovelli | Coordinadora FOLEC/SILEU

Juan Ignacio Piovani | Coordinador de Procesos de Evaluación

Soledad Balerdi | Asistente metodológica

Ana Luna González | Asistente de gestión evaluativa

Universidad de La Salle

Autoridades:

Hno. Niky Alexánder Murcia Suárez | Rector

Hno. Cristhian James Díaz Meza | Vicerrector Académico

Hno. Diego Andrés Mora Arenas | Vicerrector de Promoción y Desarrollo Humano

Carlos Andres Forero Forero | Vicerrector de Promoción y Desarrollo Humano

Leonor Botero Arboleda | Vicerrectora de Investigación y Transferencia

Adriana Patricia López Velásquez | Vicerrectora Administrativa

Hno. William Fernando Duque Duque | Decano de Escuela de Humanidades y Estudios Sociales

Carlos Mario Ramirez Rave | Director del programa de Trabajo Social

Claudia Janneth Garzon Benavides | Directora del programa de Trabajo Social

Milton Molano Camargo | Director de Planeación Estratégica

Myriam Yuliani Arredondo Vargas | Profesional de Planeación Estratégica

Karen Del Socorro Fontalvo Aragón | Profesional de Planeación Estratégica

Comité Evaluador de pares internacionales:

María Eugenia Hermida | Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina

María Fernanda Sañudo Pazos | Pontificia Universidad Javeriana, Colombia

Informe final : Programa de Trabajo Social : Universidad de La Salle / Juan Ignacio Piovani ... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2023. Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-813-467-3

1. Universidades. 2. Evaluaciones. I. Piovani, Juan Ignacio.
CDD 361.3071

ÍNDICE

Pág. 5	01. Marco institucional, normativa, estructura de gestión
Pág. 21	02. Plan de estudios
Pág. 29	03. Planta docente
Pág. 33	04. Perfil de estudiantes
Pág. 40	05. Graduados/as
Pág. 43	06. Articulación interinstitucional e internacionalización
Pág. 45	07. Investigación
Pág. 48	08. Extensión/Transferencia/Vinculación
Pág. 50	09. Infraestructura
Pág. 51	10. Ciencia abierta, acceso abierto y publicaciones
Pág. 53	11. Políticas de cuidado, equidad, inclusión y diversidad. Comisiones de ética y memoria. Políticas ambientales y de sostenibilidad
Pág. 55	12. Reconfiguraciones en pandemia COVID-19
Pág. 56	13. Fortalezas, desafíos y aprendizajes institucionales
Pág. 62	14. Conclusión
Pág. 63	15. Referencias bibliográficas
Pág. 64	16. Documentos institucionales

01.

MARCO INSTITUCIONAL, NORMATIVA, ESTRUCTURA DE GESTIÓN.

1.1. La Universidad de La Salle

La Universidad de La Salle fue fundada en el año 1964, en Bogotá, Colombia. Se define como una universidad católica y lasallista, orientada y dirigida por los Hermanos de Las Escuelas Cristianas. Tal y como se menciona en diferentes documentos institucionales, su misión consiste en:

“la educación integral y la generación de conocimiento que aporte a la transformación social y productiva del país”.

Se define asimismo como:

“una comunidad comprometida con la formación, la paz, la investigación, la innovación, el emprendimiento, la enseñanza y el aprendizaje, orientada hacia el servicio para responder de forma pertinente a las necesidades y expectativas del contexto nacional e internacional. Nuestras prácticas educativas promueven la formación y crecimiento académico e investigativo de profesionales íntegros y de excelencia, desde la generación de conocimiento pertinente, la inclusión, la incidencia en la sociedad, la participación ciudadana, el reconocimiento de la multiplicidad en la diferencia, y la apuesta por un desarrollo humano integral y sustentable, a partir del ejercicio de un liderazgo transformador y distribuido que fomenta la defensa de la vida en todas sus formas”¹.

Desde el año 2012 la Universidad de La Salle cuenta con la Acreditación de Alta Calidad (AC) otorgada por el Consejo Nacional de Acreditación. Esta primera acreditación fue renovada en 2019 por un período de 9 años (Res. N° 2955, 22/03/19).

La oferta académica de la Universidad de La Salle está compuesta por 34 carreras de pregrado, 22 maestrías, 16 especializaciones y 4 doctorados. De estos, 19 programas de pregrado y 1 programa de posgrado cuentan por el momento con la Acreditación de AC.

1 <https://www.lasalle.edu.co/la-universidad/acerca-de-la-universidad>

La Universidad se compone de 9 Unidades Académicas:

- Escuela de Ciencias Básicas y Aplicadas
- Escuela de Humanidades y Estudios Sociales
- Escuela de Negocios
- Facultad de Ciencias de la Educación
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
- Facultad de Ciencias Agropecuarias
- Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible
- Facultad de Ingeniería

El Consejo Superior de la Universidad de La Salle es la autoridad máxima, define las políticas de dirección y gobierno de la Universidad, y el Rector es la primera autoridad ejecutiva en los aspectos académicos, administrativos, de promoción y desarrollo humano e investigativos de la Universidad.

El Consejo Superior es presidido por El Hermano Visitador de la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas del Distrito Lasallista de Bogotá y se conforma con cinco (5) miembros más de la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, designados por el Consejo de Distrito, un profesor de tiempo completo, representante de los/las profesores/as, un representante de los/las estudiantes, y un representante de los/las egresados/as. Este consejo adopta la propuesta del Rector, el Plan Institucional de Desarrollo (PID) y, conforme a este, aprueba o reprueba anualmente las metas y proyectos que le presente el Rector. El Consejo expide o modifica los Reglamentos Estudiantil, de Profesorado, Interno de Trabajo, de los órganos de gobierno colegiados, entre otros. Otra de sus funciones es trazar las políticas académicas, de investigación, de extensión, de promoción y desarrollo humano, administrativas y financieras de la Universidad. El Consejo Superior se apoya en el Consejo de Coordinación, dedicado principalmente a cuestiones administrativas, y en el Consejo Académico, enfocado en la actividad académica.

Con respecto al financiamiento, la Universidad presenta matrículas más accesibles que otras universidades colombianas que cuentan con acreditación de alta calidad. Asimismo, ofrece un amplio paquete de becas y descuentos para sus funcionarios/as, y es muy activa en apoyar a sus estudiantes para lograr becas internas y externas, tanto de organismos distritales como nacionales de los sectores público y privado. Con respecto a becas para la formación de los/las docentes, cuenta con varios incentivos para los estudios en la misma Universidad y tiene una política de coprestaciones para financiar comisiones, licencias de estudios y pasantías. Este tema se desarrolla con mayor detenimiento en las secciones de estudiantes y docentes.

1.1.1. Planes de gestión marco de la universidad

Las actividades de gestión, enseñanza, investigación y extensión de la universidad se enmarcan en el Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL) y los correspondientes lineamientos pedagógicos

y educativos contenidos en el Enfoque Formativo Lasallista (EFL). La proyección en términos de investigación, innovación y emprendimiento; relación universidad-empresa-Estado-sociedad-entorno natural; oferta académica y trayectoria estudiantil; organización y procesos de la universidad; identidad; e infraestructura (física y digital) se encuentra en el Plan Institucional de Desarrollo (PID) 2021-2026.

El **Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL)** fue aprobado por Acuerdo del Consejo Superior de la Universidad de La Salle en el año 2021. Este proyecto supone una revisión del proyecto educativo anterior, que se da en el marco de una reforma del Estatuto Orgánico de la Universidad que tuvo lugar en el año 2021. Establece, entre otras cosas, la identidad, misión y visión de la universidad. De la mano de este proyecto, en el mismo año fue aprobado el nuevo **Enfoque Formativo Lasallista (EFL)**, que define los lineamientos pedagógicos y educativos en base a los valores y visiones propuestos en el PEUL. Por último, cabe destacar el **Plan Institucional de Desarrollo (PID) 2021-2026**. El proceso de elaboración del PID fue participativo y tuvo lugar entre los años 2019 y 2020, a partir de distintos talleres como fueron: los talleres prospectivos (sobre identidad lasallista; ciencia, tecnología e innovación; relacionamiento y visibilidad; cambio cultural; nuevas propuestas en docencia y extensión), los talleres de visión y líneas estratégicas; talleres de programas, etc.

Las estrategias que componen el PID son:

- **Crear un Sistema de Investigación, Innovación y Emprendimiento (SIEUL).** En el marco de esta estrategia se prevén metas como: aumentar las patentes registradas, el número de artículos publicados en Scopus o Web of Sciences, las categorías de calificación de los grupos de investigación, los recursos extranjeros que financian proyectos de investigación, los centros de investigación avalados por el Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación de Colombia (Minciencias). Más adelante se abordan detalles respecto al SIEUL.
- **Fortalecer la relación universidad-empresa-Estado-sociedad-entorno natural.** Esta estrategia supone, entre otras cosas, fortalecer la actual red “de aliados estratégicos” de la universidad; fortalecer los vínculos misionales en las diferentes áreas de desarrollo social de la universidad para crear nuevas relaciones; fortalecer administrativa y operativamente los procesos de extensión; fortalecer la internacionalización del currículo y de la investigación; favorecer el intercambio intercultural, la movilidad internacional de estudiantes y el uso de las lenguas extranjeras en la universidad.
- **Oferta académica multinivel y trayectorias estudiantiles 360°.** Algunas de las metas previstas en el marco de esta estrategia son: incrementar la cantidad de estudiantes que cursan en modalidad virtual o híbrida; crear el Centro de Cognición, Aprendizajes y Evaluación; disminuir la tasa de retiro; incluir a la totalidad de estudiantes en el Sistema de Acompañamiento Integral.
- **Organización ágil, flexible, con ambientes laborales que inviten al desarrollo y la transformación organizacional.** Esta estrategia supone, entre otras cosas, el mejoramiento de los procesos administrativos y académicos, la transformación de la cultura organizacional, la diversificación del portafolio de servicios académicos, de investigación y de extensión para lograr una mayor generación de ingresos que dé estabilidad a la institución.
- **Comunicación estratégica de la identidad.** Fortalecimiento de las estrategias de marketing para tener una estrategia eficiente de difusión de la institución; mejorar el proceso de comunicación institucional.
- **Transformación digital e infraestructura física.** Realización de inversiones en infraestructura y equipamiento, fortalecimiento de los contenidos y recursos educativos digitales, adopción de nuevos sistemas de información.

1.1.2. Políticas académicas y de bienestar, de investigación, de internacionalización y de proyección social de la universidad

A continuación se mencionan algunas políticas y espacios institucionales relevantes que lleva adelante la Universidad de La Salle:

Política académica y de bienestar

Las políticas de bienestar estudiantil, becas, trayectorias y acompañamiento se definen a nivel de la universidad por parte de las vicerrectorías respectivas. Estas políticas se sintetizan en un sistema de acompañamiento integral, el cual comprende: el apoyo y fortalecimiento de las habilidades de lectura, escritura y oralidad; la transición a la educación superior; el acompañamiento psico-social; y la tutoría de apoyo integral como espacio de articulación de todas las anteriores. Este sistema se soporta con el personal y la infraestructura física de espacios de bienestar que se verán más adelante.

- **Sistema de acompañamiento integral (SAI)**, a cargo de la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano. Se trata de una política de acompañamiento de los procesos de aprendizaje, conformada por 5 áreas: el Centro de Lectura, Escritura y Oralidad (CLEO); el Programa para la Inmersión en la Educación Superior (PIES); el Plan de Acompañamiento Integral en Lengua Extranjera (PAILE); el Acompañamiento Psicosocial (APSI); y la Tutoría de Apoyo Integral (TAI), que articula los anteriores espacios.
- **Comité Institucional para la Prevención y Atención a las violencias basadas en género.** Creado por el Consejo de Coordinación de la Universidad en el año 2020. Se trata de un cuerpo colegiado de carácter interdisciplinario y con enfoque técnico, que da orientaciones y realiza el seguimiento de manera integral para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Protocolo de Atención y Prevención de Violencias Basadas en Género (aprobado originalmente en el año 2019).
- **Comité Institucional de Ética, Bioética e Integridad Científica de la Universidad de La Salle.** Creado por el Consejo de Coordinación de la universidad en el año 2019. Constituye una instancia asesora e interdisciplinaria, dependiente de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia. Se ocupa, entre otras cosas, de evaluar los aspectos éticos y bioéticos de los proyectos de investigación, aprobar o no las propuestas de investigación de acuerdo a principios éticos y bioéticos, ser instancia consultiva y asesora en aspectos normativos, éticos y bioéticos de la investigación en la universidad.

Políticas de investigación

La Universidad de La Salle destina parte de su presupuesto para el apoyo a la investigación, la innovación y el emprendimiento. El presupuesto se asigna a los grupos de investigación y docentes investigadores de acuerdo a convocatorias y concursos, y los centros de investigación cuentan con un presupuesto básico para su funcionamiento. Las metas del PID 2021-2026, exigen una mayor búsqueda del financiamiento externo, como lo indica el mismo plan. Algunas de las políticas de investigación de la universidad que cabe destacar son:

- **Sistema de Investigación, Innovación y Emprendimiento (SIEUL)**, dependiente de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia, y definido como primer eje estratégico del PID 2021-2026. El SIEUL define la estructura, organización, componentes y estrategias del sistema de investigación e innovación de la universidad, orienta sobre el tipo de resultados, productos esperados, los indicadores y metas a los que se espera llegar en el marco del sistema, define las fuentes de recursos y las instituciones externas con las que se vincula.
- Además del SIEUL, la Universidad de La Salle cuenta con *líneas institucionales de investigación*, aprobadas por el Consejo Académico en el año 2014 y actualizadas en el 2016: Educación y cultura; Ciudadanía, ética y política; Estudios de paz; Territorio, equidad y desarrollo; Ruralidad y seguridad alimentaria; Biodiversidad; Ambiente y sustentabilidad; Una salud: humana, animal y del ecosistema; Innovación y tecnología; Gestión, entorno y competitividad de las organizaciones.
- **Semilleros de investigación:** Los semilleros de investigación son espacios en los que estudiantes de pregrado conforman equipos de investigación, orientados por docentes. Según el acuerdo del Consejo Académico de 2021 por el cual se definen los lineamientos para los semilleros de investigación, éstos se *“constituyen en una estrategia de formación en investigación de los estudiantes de pregrado. Deben estar insertos en grupos de investigación, contar con un tutor acompañante que debe ser un profesor con trayectoria en investigación y generar algún tipo de resultado verificable mediante publicaciones u otros tipos de productos que puedan certificarse como propiedad intelectual o como actividades que hayan repercutido en el avance de la investigación del grupo en el cual están insertos”*. La Universidad de La Salle cuenta, según la información disponible en el sitio web, con un total de 110 semilleros de investigación en donde participan 1662 estudiantes (alrededor de un 20% del número total de estudiantes de pregrado)².

Política de internacionalización

Respecto a la política de internacionalización, vale destacar el documento: *Lineamientos estratégicos para la internacionalización académica*, aprobado por el Consejo Académico de la universidad en el año 2015. Constituye el plan de internacionalización 2015 - 2020. Supone, entre otras, las siguientes líneas prioritarias de acción: impulsar competencias interculturales y comunicativas en otras lenguas a partir de la gestión curricular; promover la creación de programas conjuntos, cursos y dobles titulaciones con instituciones de educación superior en el exterior; desarrollar proyectos de cooperación académica, científica y de proyección social con organismos internacionales.

Política de proyección social

Con respecto a la proyección social, esta incluye la relación de la Universidad con la empresa, el Estado, la sociedad y el entorno natural. El PID propone fortalecer la actual red “de aliados estratégicos”, los vínculos misionales, mejorar el manejo administrativo y operativo de los procesos de extensión, y promover los vínculos internacionales e interculturales.

La Proyección Social de la Universidad de la Salle está guiada por “el pensamiento social de la Iglesia, la tradición lasallista y la filosofía de la Universidad”³. Las opciones de prioridad que deben orientar la Proyección Social son:

2 <https://www.lasalle.edu.co/Noticias/LASALLEEnCifras/uls/110-semilleros-de-investigacion>

3 <https://www.lasalle.edu.co/simposio-experiencias-de-proyeccion-social/librillo-72>

1. La opción preferencial por los pobres
2. La opción por lo rural
3. La opción por una ecología integral
4. La opción por la construcción de un país en paz.

Una iniciativa en el marco de la Proyección Social que vale destacar es el Proyecto Utopía: la Universidad de La Salle fundó en el año 2010 el primer campus universitario rural del país para jóvenes en condición de vulnerabilidad, para estudiar la carrera de Ingeniería Agronómica. Cada cohorte se conforma a partir de un proceso de selección, y los/las aspirantes deben cumplir una serie de requisitos (de edad, de situación familiar, de condiciones socio-económicas y educativas). Los/las estudiantes seleccionados son becados/as para realizar el programa académico a tiempo completo, deben comprometerse a retornar a sus lugares de origen en el último año y a implementar un “proyecto productivo” en su comunidad.

1.1.3. Reglamentos

Los/las docentes de la Universidad se rigen por el “Reglamento del Profesorado” y el “Sistema de Evaluación de Profesores”. Los/las estudiantes de la Maestría, por su parte, se rigen por el “Reglamento vigente para los estudiantes de los programas académicos de Posgrado”. Los espacios colegiados con participación de los distintos claustros se rigen por los “Reglamentos para la Representación”. Las experiencias, opiniones y valoraciones de los/las docentes, estudiantes y graduados/as sobre estos aspectos se encuentran en los respectivos apartados.

- El *Reglamento estudiantil vigente para estudiantes de los programas académicos de pregrado* de la Universidad de La Salle fue acordado en el Consejo Superior de la universidad en el año 2018, y ha sido modificado en algunos de sus artículos en 2022. El reglamento regula el proceso de admisión; el calendario y los períodos académicos; las matrículas; la asistencia a clases; la evaluación y calificaciones; oportunidades académicas y sus requisitos; la propiedad intelectual; derechos, deberes y prohibiciones de los/las estudiantes; el régimen disciplinario; las distinciones y los incentivos; los requisitos y modalidad de grado; y las ceremonias de grado y concesión de títulos.
- El *Reglamento del profesorado* vigente fue modificado y aprobado por el Consejo Superior de la universidad en el año 2020. El reglamento regula: las condiciones de selección, vinculación, ingreso, permanencia, promoción y ascenso en el escalafón docente del sistema de carrera académica para los/as profesores/as de tiempo completo y medio tiempo, reclasificación salarial para profesores/as cátedra, desempeño, estímulos, evaluación, derechos y deberes, régimen disciplinario y retiro.
- El *Sistema de evaluación de profesores* fue aprobado por el Consejo Académico de la universidad en el año 2020, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento del profesorado. Estipula las características, parámetros, indicadores y plazos de las evaluaciones a docentes. En términos generales, consiste en una evaluación elaborada por los/las estudiantes cada semestre o cuatrimestre, y una evaluación elaborada por los/las responsables de las Unidades Académicas y Directores/as de los programas académicos, según el resultado semestral de las “Actividades Inherentes a la Docencia” y “Actividades de Gestión Académica” llevadas adelante por el/la docente, y el resultado anual de las actividades de “Investigación y Producción Intelectual”. También la Dirección de Extensión y Educación Continuada hará

una valoración cada año sobre el factor de extensión (si aplica). Finalmente, esta evaluación se complementa con una autoevaluación realizada semestralmente por cada docente. Todo esto se realiza en fechas y por sistemas preestablecidos por el Consejo de Coordinación Académica de la universidad.

- **Reglamentos para la representación.** En acuerdo del Consejo Superior del año 2021 se estipula el reglamento para la conformación de los Consejos de las Unidades Académicas, y los requisitos que deben cumplir los representantes (los Consejos se conforman con 1 representante estudiantil de pregrado, 1 representante estudiantil de posgrado, 1 profesor y 1 egresado -cada uno de estos cargos titulares tendrán su suplente-, y las elecciones se realizan mediante voto electrónico a través del Portal Web), y la conformación del Consejo Superior y el Consejo Académico de la universidad (la elección se realiza de manera electrónica, entre los/las representantes de los Consejos de las Unidades Académicas que aspiran a representar a estudiantes, profesores/as y egresados/as en los Consejos Superior y Académico de la universidad).

1.2.

Lugar del Programa de Trabajo Social en la Estructura de la Universidad de la Salle

El programa de Trabajo Social de la Universidad de la Salle, con más de 50 años de existencia, desde su origen hasta hoy ha tenido como compromiso contribuir a través de la formación de profesionales con sentido ético-político y perspectiva crítica, a la transformación de las condiciones injustas y de sufrimiento que enfrentan amplios sectores de la población colombiana; y con ello a la construcción de una sociedad justa y en paz. Además, al estar en consonancia con el Proyecto Educativo Universitario Lasallista -PEUL-, el Programa de Trabajo Social se compromete a reforzar los procesos de democratización del conocimiento y a aportar al “desarrollo humano integral y sustentable” del país.

Desde esta orientación, el proyecto educativo del Programa se ha ido construyendo, revisando y ajustando en diálogo con las transformaciones sociales, culturales, políticas y económicas que ha enfrentado el país desde hace más de cinco décadas. Este diálogo además ha sido permeado por las tendencias en las políticas educativas, las políticas de ciencia y tecnología, la estructura de gobernanza y por las demandas de cambio de los sectores tradicionalmente excluidos y de las víctimas del conflicto armado.

En 2021, en el contexto de reestructuración de la Universidad de la Salle, un grupo de docentes y administrativo/as, de manera concertada, diseñaron una propuesta para la creación de la Escuela de Humanidades y Estudios Sociales, a la que se integraron la Facultad de Filosofía y Humanidades, el Departamento de Formación Lasallista y los programas de Trabajo Social, Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística. En el caso del Programa de Trabajo Social, este se vincula al departamento de Estudios Sociales. Es de destacar que el tránsito desde la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales a la Escuela, le implica al programa nuevos roles y apuestas de formación e investigación, como por ejemplo la participación de lo/as docentes del programa en la oferta formativa de la Escuela. En esta vía se han realizado cambios metodológicos, pedagógicos y curriculares para dar lugar a conversaciones interdisciplinarias que posibiliten abordar los fenómenos sociales desde distintos lugares. Además, las convergencias están posibilitando la construcción de propuestas de programas comunes, aspecto que ha implicado debates epistemológicos y teóricos importantes.

Con respecto al desarrollo investigativo de la Escuela, en la actualidad se encuentran vigentes más de 30 proyectos de investigación, de los cuáles se destacan los que se realizan con la Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo de la Universidad, en los que convergen docentes del Programa de Trabajo Social. Los proyectos

corresponden a: Modelo de evaluación de la enseñanza de la ética en IES, Aprendizaje móvil (mlearning) del patrimonio cultural, Amores y sexualidades de otro modo: prevención de violencia de género y Jóvenes y ciudadanía rural; también se debe destacar el lugar de los “semilleros de investigación”. La Escuela cuenta con 19 semilleros, de los cuales 7 se encuentran adscritos al Departamento de Estudios Sociales y en específico al programa de Trabajo Social.

Como parte del ejercicio colectivo de creación de la nueva escuela, se han instituido una serie de espacios académicos y de gestión, tales como los núcleos problemáticos y las células, en los que participan activamente los/las docentes del programa de Trabajo Social. Con respecto a los núcleos problemáticos, estos se han pensado como espacios en el que convergen las agendas, trayectorias e intereses investigativos y formativos de los/las docentes. Los núcleos corresponden a: Espiritualidad y religión como condiciones de lo social, la cultura y la política; Intervención social intersubjetiva desde los territorios; Diálogos multidisciplinares para la comprensión de lo social, lo humano, y el entorno natural; y, Justicia, democracia y participación para el reconocimiento mutuo.

En cuanto a las células de gestión, estas se definen como “unidades de gestión que animan y facilitan los procesos académicos y administrativos” (Universidad de la Salle, 2022, diapositiva 11). Cada una está integrada por 3 o 4 docentes⁴, quienes cuentan con tiempos de gestión para ello, y por 1 o 2 administrativos/as de los diferentes departamentos asociados a la Escuela, quienes a partir del diálogo propositivo y con base en las orientaciones del PEUL y el EFL, reflexionan y construyen acciones concernientes a viabilizar los procesos de formación, investigación y gestión. Las células hasta ahora definidas son las siguientes: Acompañamiento Estudiantil, Gestión Curricular (de la que además de los/las docentes participan estudiantes), Investigación y Producción Editorial, Relacionamiento Estratégico y Gestión Académico – Administrativo.

1.3. El proyecto educativo del programa de Trabajo Social

Se evidencia la existencia de una estrecha relación entre las dinámicas/transformaciones sociales, culturales, políticas y económicas que enfrenta el país y las revisiones, ajustes e innovaciones a las que se somete periódicamente el programa de Trabajo Social. En este proceso, participan las directivas, docentes y la asistente académica del departamento de Estudios Sociales, al que se encuentra vinculado el programa de Trabajo Social. Recientemente se realizó un ejercicio mediante el cual se propusieron cuatro ámbitos de transformación social en el contexto del programa: Cambios en los sujetos y las dinámicas sociales que inciden en la formación; Transformación del mercado laboral en ámbitos de política y gestión social; Desafíos institucionales, culturales y sociales en la implementación del Acuerdo Final de Paz; y, Pandemia por COVID-19 y los efectos en la dinámica social, económica y cultural. Estos ámbitos de transformación resumen las principales problemáticas que enfrenta el país y que requieren de acciones concretas para su solución, acciones que transitan entre la investigación, la formación y la extensión. Los/las docentes concurren alrededor de estos ámbitos, con el objetivo de reflexionar teóricamente y, construir y afianzar, conocimientos propios de la disciplina, dado que la complejidad de los problemas sociales contemporáneos requiere de la formación especializada en ámbitos que le son propios al Trabajo Social. A estos ámbitos, le son asignados una

⁴ Actualmente, la Escuela se encuentra conformada por 95 docentes, de los cuáles 40 son profesores/as de planta y 55 de cátedra. Del total de docentes de planta, el 36% tiene formación doctoral. En cuanto a los/las estudiantes, estos/as son 695 estudiantes, de los/las cuales 462 se encuentran vinculados/as a los pregrados ofrecidos y 233 a los posgrados.

serie de estrategias, las que tienen como finalidad facilitar la adaptación a las transformaciones. Además, con estas “(...)se apunta no solamente a abocarse a la transformación de los problemas sociales, sino que de paso se aprovecha el espacio para abrir diálogos con egresados/as, sector social y el Estado para discutir sobre asuntos de relevancia y de urgente abordaje desde lo social, lo político, lo económico, cultural, ambiental, entre otros (Universidad de la Salle, 2022, p. 85).

Las estrategias se conciben como espacios de diálogo con diversos actores, además de ser escenarios mediante los que se conecta la investigación con la docencia y con la extensión. Entre las estrategias se distinguen: las franjas académicas, la Semana de la Memoria, los seminarios de investigación, las cátedras abiertas, investigación generativa, las jornadas de exposición de proyectos, los semilleros de investigación, clases con asistencia remota, las clases espejo, charlas con docentes invitados/as, capacitación a docentes en e-learning, en la plataforma cisco webex y los diferentes recursos Moodle.

Frente a lo mencionado, resulta clave destacar que el foco puesto en las transformaciones como eje del proyecto educativo del Programa de Trabajo Social, es evidencia de una transición epistemológica y por tanto metodológica. Anteriormente, tal como se explicitó en los encuentros durante la visita de pares, la “intervención en lo social” se constituía en el eje de la formación, investigación y extensión. Hoy la apuesta es por contribuir, de múltiples maneras, a la transformación estructural de las condiciones que sostienen la desigualdad, la inequidad y la injusticia (en todas sus formas). No necesariamente se reemplaza a la “intervención” como categoría clave del hacer del trabajo social, pero si se la problematiza para poder avanzar en la construcción de estrategias que posibiliten el cambio en diferentes niveles. En este sentido, “se discute sobre la intervención como un proceso que se construye con interrelaciones, vínculos y procesos sociales que se generan entre los sujetos para promover el cambio social orientado a modificar los problemas sociales” (Universidad de la Salle, 2022, p. 86). Esta problematización de la intervención dialoga con los “desafíos contemporáneos”, los que obligan siempre a repensar el lugar del Trabajo Social. Entre estos desafíos se destacan: el cambio climático, la violencias basadas en género, las desigualdades en diferentes ámbitos, las limitaciones y alcances del Acuerdo de Paz, el conflicto armado y sus impactos, la situación de las víctimas del conflicto armado, la persistencia de los órdenes patriarcal y colonial como orientadores del orden social.

1.4.

Estructura organizativa del programa de Trabajo Social

El Programa de Trabajo Social, integra actualmente el Departamento de Estudios Sociales. Quien ejerce la dirección del departamento funge a su vez como coordinador de programa. La gestión de estos espacios, está en manos de la persona que ejerce la asistencia académica. El primero de los cargos, actualmente, es ocupado por el docente Carlos Mario Ramírez, Trabajador Social, Especialista en Gerencia Social y Magíster en Educación y Desarrollo Humano. La asistencia académica es realizada por Ximena Giraldo, Trabajadora Social, Especialista en Educación y orientación familiar, Magíster en Trabajo Social, Familia y Redes Sociales. Tal como se establece en el informe de Evaluación SILEU-CLACSO (Universidad de la Salle, 2022) “sus trayectorias profesionales dan cuenta de la experiencia en el ámbito de la educación superior y experticia en procesos académico administrativos, lo cual se pone al servicio del Programa y favorecen su permanente desarrollo”. Es importante destacar que, para el caso de los/las docentes que ejerzan labores administrativas, en el marco del Acuerdo 032 del 2020 (artículo 6) se ha establecido que, se les otorgará una “comisión administrativa”, status que no implica perder “la condición de docente y las prerrogativas adquiridas”.

1.5.

Mecanismos de elección y representación

Los/las docentes del departamento tienen el derecho a ser elegidos/as como representantes ante los diferentes órganos colegiados de la Universidad tales como: Comité de Carrera Académica, espacio en el cual la participación tiene por objeto dictaminar sobre las solicitudes de ascenso en el escalafón profesoral; Consejo Superior, que corresponde a la principal instancia de autoridad, en el marco de la cual se definen las políticas para la dirección y gobierno; Consejo Académico, en este se definen las orientaciones de la actividad académica de la Universidad; y, Consejos de las Unidades Académicas, espacios relacionados con la toma de decisiones para orientar la gestión académica de sus respectivas Unidades Académicas. La elección de los/las docentes para la representación en los espacios referidos, al igual que de los/las estudiantes y egresados/as, está regulada por el Acuerdo No. 001 de 2022. Las postulaciones, se formalizan a través del envío de una solicitud a la decanatura, instancia que enviará la lista de postulación a la Dirección de Gestión Humana, órgano que determina quienes pueden integrar la lista de elegibles. La votación se realiza de manera electrónica. En marzo del año 2022 se eligió a los/las representantes (estudiantes y docentes). Del grupo de elegidos/as forma parte una docente de la Escuela de Humanidades y Estudios Sociales. En las elecciones pasadas (2020) tanto una docente como una estudiante del Programa de Trabajo Social fueron elegidas para integrar los órganos de decisión.

1.6.

Normativa y políticas docentes.

El principal mecanismo de regulación de la función docente de los/las profesores/as de Trabajo Social en la Universidad de la Salle es el ya mencionado “Reglamento del Profesorado” (Acuerdo 032 del 2020). Este corresponde al “marco general y el conjunto de normas y procedimientos” que orientan “la relación académica y laboral de la Universidad de La Salle con los profesores” (Universidad de la Salle, 2013 y 2020). Este se inscribe en el Proyecto Educativo Lasallista y es acorde con el Enfoque Formativo Lasallista. A continuación, se destacan los elementos claves del Reglamento:

Funciones sustantivas docentes

Desarrollo de actividades relacionadas con la formación, investigación (a este ámbito se asocia la producción intelectual), gestión académica y extensión. Las actividades y el tiempo que se dedicará a su desarrollo estructuran el Plan Académico profesoral (individual).

Carrera académica

Esta corresponde a la serie de procesos a las que los/las docentes deben someterse con el fin de ingresar, ser promovidos/as y ascender en el escalafón. Se han establecido como categorías de clasificación docente: instructor, auxiliar, asistente, asociado y titular. Para estos procesos, se consideran en general: los títulos universitarios (aprobados y homologados por el MEN), experiencia docente, experiencia directiva administrativa o académica, participación en los cursos y programas de formación docente establecidos por la Universidad, actualización y perfeccionamiento profesional, evaluación de desempeño y producción intelectual; además se establecen algunos requisitos particulares en función de cada categoría.

Es importante destacar que los criterios establecidos: no consideran ningún tipo de “medida afirmativa”, es decir no tienen en cuenta particulares condiciones que limitan las posibilidades de ingreso, promoción y ascenso (como por ejemplo la maternidad que implica en muchas ocasiones que las mujeres no produzcan intelectualmente durante un determinado periodo).

Además, es clave considerar que la gestión académica, si bien tiene peso en la evaluación de desempeño, recibe una cuantificación menor frente a la importancia que tiene la producción intelectual. Sin embargo, la carga administrativa que se impone a los/las docentes supone limitaciones para la producción, aspecto que puede incidir en la valoración que se hace del desempeño.

Frente a los ascensos, estos van a depender de la disponibilidad de vacantes en el programa de Trabajo Social. El número de estas vacantes será definido por el Consejo de Coordinación Académica. Así los/las docentes que soliciten el ascenso en el escalafón, deben considerar la disponibilidad de vacantes.

De acuerdo con lo estipulado por el reglamento, los/las docentes pueden clasificarse por su dedicación (tiempo completo, medio tiempo, de cátedra y ocasionales); y, por el tipo de vinculación (carrera académica, aspirante a carrera académica y hora cátedra).

Evaluación de profesores/as

Se estipulan los procesos mediante los cuales se “analiza, valora y pondera la gestión del profesor y la calidad de los servicios prestados” (Artículo 46) con el fin del “mejoramiento académico de la Universidad y el desarrollo profesional de los profesores” (Artículo 47). Como parte de este proceso y mediante el Acuerdo 032 de diciembre de 2020 se establece el Sistema de Evaluación de Profesores. En el marco de este se señala que, el proceso de evaluación tiene un carácter formativo, dado que este debe ser un “medio para la excelencia académica” (Artículo 1) y se destaca sobre la importancia de la participación de actores de la comunidad universitaria en este proceso. Además, se sustenta en dos momentos: la evaluación diagnóstica (mediante la que se sugieren ajustes en el hacer profesional) y la evaluación sumativa (mediante la que se valora cuantitativamente el hacer del/de la docente). La valoración de la calidad de las actividades de los/las docentes y su impacto se realiza cada 3 años y los resultados se constituyen en requisito para la permanencia o ascenso en el escalafón profesoral.

Producción intelectual

En el Acuerdo 032 de septiembre del 2020 se establece que, la valoración cuantitativa de la producción intelectual de los/las docentes es requisito para la “ubicación, permanencia o ascenso en cada categoría” (Artículo 42), aspecto que además se relaciona con la mejora del nivel salarial. El Acuerdo mencionado deroga el Acuerdo 003 del 2013 y se establecen algunos cambios. El primero tiene que ver con el puntaje requerido para mantenerse en la categoría. Por ejemplo, para continuar en la categoría auxiliar ya no se necesitan 13 puntos sino 15 puntos (en un periodo de 3 años); en cuanto a la categoría asistente, se pasó de 12 a 25 puntos (en 3 años), en la categoría asociado de 15 a 30 puntos (4 años) y en la categoría titular de 15 a 50 puntos.

El segundo cambio, corresponde a la “asignación de puntajes de la valoración de la producción intelectual”, aspecto sobre el que se profundiza en el Acuerdo 030 del 2020. Los criterios de valoración se definen en función de los lineamientos de Minciencias, en específico, del modelo reciente de reconocimiento y medición (convocatoria 894 del 2021). Así se definen como ámbitos de la medición: Productos de nuevo conocimiento (artículos en revista indexadas en Web of Science, Scopus, Publindex, libros publicados por editoriales de alto reconocimiento, Capítulos de libro, patentes, entre otros), formación de recursos humanos (trabajos de grado dirigidos: doctorado, maestría y pregrado), apropiación y difusión del conocimiento (coordinación de evento internacional, ponencia

presentada en evento internacional y nacional, presentación de poster en evento nacional o internacional, contenidos multimedia y virtuales, redes), proyectos gestionados exitosamente para la consecución de recursos financieros para investigación (financiación por parte de entidades gubernamentales o por empresas privadas nacionales, proyectos del sistema general de regalías y financiación internacional) y reconocimientos (reconocimiento obtenido en la última convocatoria de medición de Minciencias -Investigador Senior, Asociado o Junior-).

Es importante mencionar que en el marco de la medición de la producción intelectual, dónde y en qué cuartil se publica, condiciona la puntuación que se obtiene; por ejemplo, la mayor valoración (10) se asigna a los artículos en revistas indexadas en Web of Science o en Scopus en los cuartiles 1, 2, 3 y 4; a las patentes; y a los libros publicados por editoriales externas de alto reconocimiento en coedición con Ediciones Unisalle⁵ o avalado por esta. Mientras que a los productos de formación de recursos humanos (trabajos de grado) se les asigna la mitad del puntaje si es tesis doctoral (5), maestría (3) y pregrado (1). También, la valoración de la producción intelectual se sitúa por encima de los reconocimientos asociados a: labor docente (puntaje máximo 4 y mínimo 2); plan de formación docente (máximo 6 por título de doctorado); ejercicio de cargo directivo y por el liderazgo en actividades de gestión académica. Frente a este último, cabe destacar que se otorga un puntaje alto si se ha ejercido como rector(a) (8 puntos) o vicerrector(a) (7 puntos). Al ejercicio de cargos solo se asigna entre 2 y 4 puntos: dirección de programa, de unidad académica, coordinador de oficina, entre otros; y, ejercicio de otras actividades académicas, en las que se incluye par académico del CNA y arbitraje de escritos académicos o científicos, a estos se les otorga 1 punto.

Cabe señalar que la serie de actividades de gestión académica que realizan los/las docentes (coordinación de línea, representante de profesores/as ante órganos de decisión, coordinador de prácticas, entre otros) no se reconoce para la obtención de puntos; estas actividades son valoradas en el proceso de evaluación profesoral, lo mismo que los procesos de formación, pero no tienen peso en términos de puntaje y se constituyen en actividades a las que los/las docentes dedican más tiempo.

Otro aspecto que llama la atención frente a los criterios de medición, es el que se establezca la consecución de recursos como uno de los ámbitos de valoración. Esto supone poner en los/las docentes la carga de la gestión de recursos para hacer investigación, aspecto que demanda tiempo y esfuerzo, dadas las limitaciones actuales de acceso a financiación.

Distinciones, estímulos e incentivos

En el actual reglamento profesoral, se establece que los/las docentes podrán acceder a varios tipos de incentivos como: 1. El reconocimiento de méritos a través de la figura de profesor(a) distinguido(a), emérito(a) y honorario(a); 2. Becas para la realización de pregrado o posgrado en la Universidad de la Salle; 3. Apoyo para estudios de maestría y doctorado por fuera de la Universidad; 4. Otros incentivos como sabáticos de estudio, pasantías remuneradas, entre otros. Es importante considerar que los incentivos están condicionados por la disponibilidad presupuestal de la Unidad a la que se encuentran los/las docentes vinculados/as.

Sobre este ámbito se especifica en el Acuerdo 024 del 2019. En el artículo 2 de esta norma, se dictamina sobre los requisitos y sentido del “periodo sabático de estudio”. Es interesante observar que este contempla dos periodos académicos y puede ser solicitado a partir de la acreditación de solamente 3 años de vinculación. Sin embargo, en este Acuerdo se introduce una exigencia que evidencia el encuadre de los incentivos a las lógicas de medición científica, como la que plantea Minciencias. En el artículo 2, se señala que es requisito el “haber publicado en el año inmediatamente anterior a su postulación dos artículos en categoría Q1 o dos artículos en Q2 o un artículo en categoría Q1 y un artículo en categoría Q2” (Universidad de la Salle, 2019).

5 Ver página 51.

Además de lo mencionado, vale la pena destacar que el periodo sabático también se reconoce para la realización de estudios de doctorado, ampliándose a tres periodos académicos y se establece que quien sea beneficiario/a, debe “comprometerse a permanecer vinculado a la institución por el doble de tiempo del periodo sabático de Estudio” (artículo 3); y, tener aceptado un artículo en categorías Q1 y Q2.

Para el desarrollo de estudios posgraduales, esto se ha reglamentado mediante el Acuerdo 100 de 2018. El apoyo se extiende a hijo/as, cónyuges y abarca a lo/as docentes de cátedra. En el Acuerdo se distinguen dos modalidades: 1. Becas en los programas de pregrado y posgrado que ofrece la Universidad de la Salle. Este corresponde a un porcentaje de descuento del valor de la matrícula, el que va a depender del lugar en el escalafón y del tiempo de vinculación a la Universidad (el descuento va desde el 50% al 25%). En cuanto a lo/as profesore/as de cátedra, el apoyo que se otorga es un descuento entre el 20% y el 25% en la matrícula. En cuanto a los cónyuges e hijo/as, el descuento puede estar entre el 50% y el 20%; y, 2. Cofinanciación para estudios de doctorado en universidades nacionales o extranjeras. Este apoyo está supeditado a las decisiones que el Consejo de Coordinación tome frente a las áreas de conocimiento o los doctorados que son de interés para la Universidad. Esta beca cubre: parte o totalidad de la matrícula, los pasajes aéreos, la manutención. También se reconoce la continuidad en el pago de las prestaciones en Colombia. La financiación implica el compromiso del o de la docente de retornar a la Universidad. Resulta interesante que a diferencia de otros, este beneficio no se supedita a la publicación de artículos en revistas de alto impacto.

Por otra parte, en el marco del Acuerdo 001 de 2019 (mediante el que se establecen “criterios para la asignación de horas y productos esperados para el desarrollo de investigación y producción intelectual”), que a lo/as docentes que adelantan estudios de doctorado sea en la Salle o fuera se les asignan 470 horas semestrales “para el desarrollo de actividades de investigación y producción intelectual”, las que pueden ser destinadas para “el desarrollo de sus estudios doctorales por un periodo de hasta 3 años” (Artículo 1). La concesión de las horas semestrales está supeditada al cumplimiento de “compromisos mínimos” que deben ser acreditados durante los 3 años de formación. Entre estos compromisos se establece la publicación de un artículo de divulgación o de revisión de literatura en el primer año; y, en el segundo año la publicación de un artículo en revista nacional indexada.

Otros incentivos que la Universidad de la Salle otorga a lo/as docentes, corresponden a: el desarrollo de pasantías de investigación, las que serán de carácter remunerado y pueden tener una duración de hasta 6 meses; el desarrollo de una experiencia profesional especial, la que corresponde a una especie de “licencia remunerada” para desarrollar actividades de investigación o producción intelectual por 3 meses; y, el reconocimiento de una experiencia investigativa de segunda lengua por 6 meses. Estas tres modalidades, también tienen como requisito la publicación previa de artículos en categorías Q1 y Q2.

Suficiencia en una segunda lengua

En el Acuerdo 030 del 2020, se estipula que es requisito para ascender en el escalafón, el demostrar un determinado nivel de suficiencia en inglés, el que va a depender de la categoría docente a la que se quiera ascender (instructor(a) B1, Auxiliar B1, Asistente B2, Asociado/a C1, Titular C1). Para facilitar el manejo de una segunda lengua, la Universidad ha dispuesto una serie de estrategias: aplicación semestral de pruebas, oferta de cursos conducentes a la nivelación en lengua inglesa, apoyo a través del Plan de Acompañamiento Integral en Lengua Extranjera y promoción de escritura y publicación de textos académicos e investigativos en inglés. Resulta clave considerar, tanto para la revisión de las estrategias como la formulación de nuevas, el que los procesos de formación en inglés como requisito para el ascenso y la cualificación de lo/as docentes, tenga un lugar en el plan de trabajo de lo/as docentes y con ello se disponga del tiempo necesario para avanzar en la formación y la preparación del examen; también se recomienda que la Universidad de la Salle considere la posibilidad de subvencionar cursos de inmersión en inglés en el extranjero. Esto como refuerzo y para dar continuidad a la formación que se brinda en la Universidad.

1.7. Normativa y políticas estudiantiles

La relación entre la Universidad de la Salle y lo/as Estudiantes de Trabajo Social se rige tanto por el Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL) como por el Reglamento Estudiantil de pregrado. En lo que corresponde al primero, Mediante el Acuerdo 023 del 2021 se realizó su actualización con el fin de responder a los “retos académicos, investigativos, de innovación, de extensión y proyección social en el contexto global, y las realidades de la contemporaneidad y las nuevas normativas en la educación superior”. A lo largo de este documento, se establecen una serie de criterios sobre el deber ser de la relación docentes – estudiantes: 1. La creación de escenarios de enseñanza y aprendizaje, en el marco de los que, a través la potenciación del pensamiento crítico, propositivo e innovador, y del fortalecimiento de perspectivas ético-políticas basadas en la participación, se desarrollen las capacidades y competencias profesionales; 2. Adaptación de los currículos a la realidad social de los/las estudiantes. En el caso concreto del Programa de Trabajo Social se materializa en las electivas, en la posibilidad que los/las estudiantes intencionen su formación en la línea que elijan; 3. La importancia de la relación investigación - formación (investigación formativa). La investigación como eje del proceso enseñanza-aprendizaje (investigación formativa); entre otros.

El ya mencionado “Reglamento Estudiantil para pregrado” contempla como sujetos de la reglamentación tanto a lo/as estudiantes de la Universidad de la Salle como a lo/as estudiantes de movilidad interinstitucional, desarrollándose aspectos relacionados con: el proceso de admisión, el calendario y períodos académicos, matrículas, asistencia a clase, evaluaciones y calificación, oportunidades académicas y requisitos, la propiedad intelectual, régimen disciplinario, distinciones e incentivos y derecho, deberes y prohibiciones de lo/las estudiantes. Al final en el capítulo XV se aborda la relación de la universidad con lo/as egresados.

Del reglamento, es importante destacar los siguientes aspectos. En el capítulo de las oportunidades académicas y sus requisitos, en el artículo 40, se establece la suficiencia en el idioma inglés como requisito para la obtención del título profesional. A lo largo de la formación y, antes de la graduación, los/las estudiantes deben certificar la competencia y dominio de esta lengua, al menos en el nivel B1. El Centro de Lenguas ofrece 3 cursos: soft, average e intensive, cada uno con una intensidad de 60 horas al semestre (3 horas diarias), modalidad virtual-diurna; además ofrece el servicio de “pruebas diagnósticas”, mediante el que los/las estudiantes pueden certificar el nivel de suficiencia exigido. Los cursos son condonables siempre y cuando se realice la totalidad de estos y en la prueba diagnóstica del Centro de lenguas se obtenga la clasificación B1. En caso de no aprobar los cursos, los/las estudiantes deben pagar a la universidad lo que ésta estipule (artículo 3). Además de los cursos, la Universidad de la Salle, desarrolla estrategias curriculares, acompañamiento a los/las docentes para la construcción de estrategias didácticas, fomento y promoción de la comunicación en lengua extranjera, Plan de Acompañamiento Integral en Lengua Extranjera -PAILE-, entre otros.

Tal como se puede observar, la Universidad realiza una serie de esfuerzos encaminados a la “promoción de la lengua extranjera como un compromiso institucional” (Acuerdo 003 de 2018), sin embargo, en la reunión con los estudiantes se estableció que es insuficiente el apoyo dado, que no se estaría considerando la brecha que existe en la formación de inglés y cómo esta incide en los procesos de aprendizaje. Este aspecto está relacionado con el lugar en la escala social de quienes acceden a la Universidad (estratos 2 y 3 en su mayoría) y con el bajo nivel de formación que, en este ámbito, reciben en los colegios. También se recalcó que, si bien se promueve el acceso a los cursos de inglés, no se considera, por un lado, que muchos/as estudiantes no pueden disponer del tiempo para cursarlos; y, por otro, que 3 cursos pueden resultar insuficientes para el logro de la nivelación en B1.

En el caso de Trabajo Social, resulta clave destacar, el esfuerzo realizado para que las mujeres que accedieron a la Universidad, como parte de los procesos de reparación a los que tienen derecho por ser víctimas, pudiesen cumplir con este requisito y obtener el nivel necesario para optar por el título. En este sentido, se desarrolló un proceso de formación en inglés con condiciones de excepción para las mujeres beneficiarias del Auto 092 y las beneficiarias del Fondo de víctimas.

También en el capítulo dedicado a dar cuenta de las oportunidades académicas y sus requisitos, se establecen consideraciones sobre las opciones formativas: Doble Programa, Doble Titulación (en otra institución de educación superior) y Co-grado; además de los recursos mencionados, se registran como otras oportunidades académicas, a las que pueden tener acceso los/las estudiantes: cursar asignaturas en el período intersemestral con el fin de avanzar en la malla curricular y exámenes de validación de conocimientos específicos. Frente a lo referente a las oportunidades académicas, el Programa de Trabajo Social es el único que en la Universidad oferta doble titulación con una institución de Educación Superior de Chile: “Universidad Católica Silva Henríquez”. Este es un ejercicio de internacionalización que viene desarrollándose desde el año 2017, en el marco del cual han visitado a la Universidad 5 estudiantes de Chile y 7 de Colombia han viajado hacia este país. Con respecto al doble programa, algunos/as estudiantes están haciendo el proceso con economía, filosofía, educación.

Con respecto al bienestar estudiantil de los/las estudiantes de Trabajo Social, estos/as al igual que el resto de estudiantes de la Salle, tienen la posibilidad de acceder al conjunto de ayudas que dispone la Universidad, para promover el acceso y la permanencia a la educación superior. Los apoyos que reciben los/las estudiantes son los siguientes: auxilios educativos para la permanencia, beca de honor en pregrado, Becas San Juan Bautista de la Salle, Becas de inmersión académica Universitaria Lasallista. Financiación del 100% de la matrícula por una sola vez para estudiantes que son postulados/as por los Colegios que hacen parte del convenio con la Universidad, Acompañamiento Académico -Administrativo a Beneficiarios del programa “Ser Pilo Paga” hoy generación x y programa Estudiantes Más, estudiantes de inmersión, jóvenes a la U, Reto a la U, beneficiarias del Auto 092 y Fondo de víctimas.

Frente a lo concerniente a las becas, es importante mencionar que para el caso de Trabajo Social, mujeres víctimas tuvieron acceso a la Universidad, en calidad de estudiantes a partir del derecho a la reparación integral, contemplado en la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas). Así el Fondo de Reparación de Víctimas financia la totalidad de la matrícula.

Además de los apoyos referenciados, las y los estudiantes del Programa de Trabajo Social, a través del Sistema de Acompañamiento Integral (SAI), cuentan con apoyo para la “superación de dificultades de aprendizaje específicas presentadas por los estudiantes, aportar al desarrollo de competencias y ofrecer escenarios para la formación integral” (Universidad de la Salle, 2018).

Con respecto a las particularidades de acompañamiento en el Programa de Trabajo Social se cuenta con el SAE (Sistema de acompañamiento a estudiantes) centrado en acompañar la formación de lo que implica ser trabajador(a) social, acompañar para que enfrenten las situaciones que a veces son complicadas y también busca fortalecer la identidad Lasallista, de proyección profesional y posgrado. En cuanto al Programa de Trabajo Social, se han hecho esfuerzos para contribuir al principal objetivo del SAI, que es evitar la deserción. Estos se desarrollan con apoyo de la Oficina de Bienestar Social. Entre estos, se destacan: 1. La creación de un semillero, en el que se articulan el Programa de Trabajo Social y Vida Universitaria. En este espacio se está desarrollando un proyecto de investigación enfocado en la caracterización de las dinámicas de deserción. Con estos insumos, se propondrán nuevas estrategias para minimizar el riesgo; 2. Acompañamiento individual a los/las estudiantes de primer semestre, con el fin de explorar los posibles riesgos de deserción; 3. Comité de acompañamiento, constituido por docentes de primer semestre y las directivas. En reuniones semestrales se atiende a quienes pueden estar en riesgo y se piensa cómo hacer el seguimiento; 4. A lo largo de la carrera, se realiza acompañamiento por solicitud del/de la estudiante o de los/las docentes frente a casos de riesgo; 5. Encuesta de deserción.

1.8. Normativa y políticas académicas, de investigación y de extensión

Los procesos de investigación de los/las docentes del Programa de Trabajo Social se encuentran regulados, actualmente, por el arriba mencionado Sistema de Investigación, Innovación y Emprendimiento (SIEUL). En este convergen las orientaciones de las “políticas y estrategias para la generación de nuevo conocimiento, el desarrollo tecnológico, la transferencia y apropiación social del conocimiento, la innovación social y tecnológica y el fomento a la creación de empresa” (Universidad de la Salle, 2020). Se proponen como objetivos del Sistema: 1. Aportar al desarrollo humano integral y sostenible de las regiones del país; 2. Fortalecer la investigación básica y aplicada, los procesos de innovación tecnológica y social; 3. Establecer y afianzar alianzas con el sector productivo; 4. Fortalecer el relacionamiento estratégico con el sector productivo y dinamizar la transferencia de conocimiento y tecnología; 5. Impulsar el desarrollo de emprendimientos sostenibles (spin-offs y start-ups); y, 6. Impulsar la reflexión, el análisis y la evaluación de políticas públicas con el fin de aportar a la construcción de una gobernanza en tono con los problemas del país; 7. Desarrollo rural y territorial; 8. Producción de energía sostenible; y, 9. Organizaciones y emprendimientos sociales y tecnológicos que contribuyan a crear riqueza equitativa, cerrar brechas y a desarrollar el territorio (Universidad de la Salle, 2020).

En cuanto a la extensión, para el Programa de Trabajo Social, esta se constituye en el lugar natural de “La Proyección Social de la Universidad” y es una de las funciones sustantivas de los/las docentes. Mediante esta “se fortalece el relacionamiento de la Universidad con el contexto y le permite ser actor relevante en las principales discusiones y proyectos de alcance local, regional y nacional” (Universidad de la Salle, 2020). En este sentido la Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano ha propuesto un modelo de proyección social, mediante el que se concibe la extensión como un proceso de articulación entre la docencia, la investigación y el contexto. Los proyectos formulados bajo este modelo, “deben estar, necesariamente, anclados a una o a varias unidades académicas o administrativas”, dado que se conciben como espacios de “participación interdisciplinar”, en el marco de los cuales se construyen propuestas situadas, a partir del diálogo de saberes con los diferentes actores comunitarios.

PLAN DE ESTUDIOS

El programa de Trabajo Social de la Universidad de La Salle tiene por misión “la formación ético-política de profesionales y postgraduados; a partir de la reflexión crítica y de la construcción de conocimiento en trabajo social desde una mirada inter y transdisciplinar, fomentando el análisis y comprensión del contexto social, la política pública y la incidencia en los procesos que promueven los derechos humanos, el desarrollo de las personas y la construcción de una sociedad justa, equitativa y democrática.” (Universidad de La Salle, 2022, p. 83)

Atendiendo a esta perspectiva, se ofrece a continuación una lectura analítica y propositiva de una serie de elementos relativos al plan de estudio, lo que implica una revisión comentada de una serie de elementos entre los que destacan: la malla curricular, los programas (contenidos, bibliografía, propuesta didáctica), los mecanismos de reforma y actualización curricular, la relación teórica y práctica en la formación, la articulación de espacios curriculares, la formación interdisciplinaria y la complementaria.

2.1.

Objeto, perfil y competencias del Programa

En términos de objeto de estudio, se afirma que: “El trabajo social como disciplina-profesión de las Ciencias Sociales y Humanas, construye conocimiento acerca de las problemáticas sociales, y genera alternativas a situaciones y cuestiones sociales desde la intervención como práctica situada; desde la formación busca promover el ejercicio, la exigibilidad y la reivindicación de los Derechos Humanos, la justicia social, la democracia y el reconocimiento de las identidades y de las diferencias, con el fin de crear condiciones viables para el desarrollo humano integral y sustentable. En el Trabajo Social, se cruzan campos de investigación e intervención social, configurados desde saberes, teorías, métodos y metodologías con una profunda tradición y desarrollos socio profesionales (sujetos, familias, comunidades y organizaciones), junto con campos emergentes o en vía de consolidación (problemas de la sostenibilidad de la vida en el planeta, los conflictos interculturales, las cuestiones decoloniales, raciales y rurales, entre otras)” (Universidad de La Salle, 2022, p. 85).

En lo atinente al Perfil del/de la egresado/a, se afirma que: “Las personas que egresan del programa de Trabajo Social son profesionales con una formación de alta calidad disciplinar e interdisciplinar en ciencias

sociales, humanas y jurídicas que cuentan con capacidades para comprender las problemáticas sociales, sus nuevas dinámicas y oportunidades de transformación, que propone y ejecuta alternativas al cambio social, a partir de su liderazgo y apropiación de distintas formas comunicativas mediante la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de investigación e intervención profesional, fundamentados en principios éticos, en el reconocimiento de los derechos humanos y la justicia social” (Universidad de La Salle, 2022, p. 86).

Respecto de las competencias del/de la egresado/a, se señalan: “Utilizar los aportes de las Ciencias Sociales y Humanas y la fundamentación del Trabajo Social para la comprensión de la sociedad. Identificar y proponer alternativas a las dinámicas sociales en el marco de los derechos humanos y el desarrollo humano integral y sustentable. Formular, ejecutar y evaluar proyectos de intervención profesional. Proponer alternativas interdisciplinarias al cambio social” (Universidad de La Salle, 2022, p. 86).

Respecto del objeto, el perfil y las competencias del Programa, observamos que los mismos son convergentes con las orientaciones internacionales como son los Global Social Work Statement of Ethical Principles (IASSW, 2018), incorporando categorías de relevancia en la discusión del trabajo social latinoamericano, así como una visión de los horizontes profesionales de carácter integral, interdisciplinar y basada en los Derechos Humanos.

Se sugiere en vistas de futuras revisiones curriculares, evaluar la posibilidad de explicitar en estos puntos el campo de las políticas públicas. Si bien la intervención social como categoría puede aludir a las mismas, los debates contemporáneos en nuestra disciplina (Muñoz Arce, 2018), apuntan a poner de relieve el significado de las políticas públicas y las políticas sociales como parte nodal del devenir profesional. Esto es porque la noción de intervención social suele vincularse en mayor medida a lo que se define como la “aplicación” o “puesta en acto” de la política pública, invisibilizando el campo de acción de nuestro oficio en las instancias de diseño y evaluación de políticas a nivel nacional, regional o local.

También se sugiere evaluar si es pertinente incluir en la referencia a la investigación, alguna clarificación. Esto en atención a que tal como Grassi (2011) apunta, se puede entender a la investigación en Trabajo Social de tres modos: como parte o momento de todo proceso de intervención social (donde el énfasis está en comprender la situación donde intervendremos), como iniciativa de construcción de conocimiento sobre un campo problemático relevante en el marco de los dispositivos donde trabajamos, o como investigación científica o académica stricto sensu. De esto modo, cuando decimos que estamos enseñando a investigar, quizás estamos aludiendo a distintas habilidades profesionales. En vistas de que se observó en el trabajo de campo relevado, y en el análisis documental de las fuentes consultadas, que el Programa tiene un fuerte énfasis en la investigación, entendemos que quizás sería relevante, en el perfil de graduado/a, poner de relieve esta impronta en la formación para la investigación académica.

2.2.

Revisión y actualización curricular

La política curricular trasciende el diseño e implementación de mallas curriculares. En este caso, un dato a destacar es el esfuerzo por diagnosticar las diversas transformaciones sociales que son pertinentes en el contexto del programa, en pos de idear estrategias para la constante adecuación de la formación a los retos que la coyuntura ofrece a nuestra disciplina. Se observa la diagramación de propuestas en cuatro campos que tensionan el actual contexto, como son los cambios en los procesos de subjetivación, las transformaciones en el mercado laboral, la implementación del Acuerdo Final de Paz y la Pandemia por COVID. Las adecuaciones

previstas no suponen una reforma curricular, sino estrategias de reorganización, profundización, y reorientación de diversos dispositivos vinculados con la vida curricular del Programa (semilleros, cátedras abiertas, jornadas, orientación de la programación de oferta y de cursado, etc.), diseñando indicadores para una constante evaluación de la implementación de estos procesos.

En lo que atañe a los mecanismos de reforma curricular, cabe señalar que a su vez se destaca como resultado de los procesos de ajuste curricular derivados del acuerdo con Vicerrectoría del año 2016, la creación de las cinco líneas de investigación e intervención mencionadas al comienzo (Construcción Disciplinar, Familias: Realidades, cambios y dinámicas, Sociedad y constitución de subjetividades, Derechos Humanos y fortalecimiento democrático, y Perspectivas, prácticas y debates al desarrollo). Estas líneas se vinculan con debates de peso en la agenda del trabajo social latinoamericano, lo que se expresa a su vez en el amplio desarrollo que el Programa tiene en materia de políticas de intercambio con otras casas de estudio.

Respecto del proceso de revisión curricular del período 2019 – 2020, destaca la modalidad participativa, que implicó el involucramiento de docentes y estudiantes. Se evalúa como altamente positiva la preocupación por la dimensión didáctica en los procesos de revisión. Es muy común encontrar en procesos de reforma curricular un énfasis en la discusión de contenidos en detrimento de la interrogación por las prácticas formativas. La definición de abordar temas como el acompañamiento, la consolidación de la construcción de autonomía, las estrategias de articulación, la imbricación de áreas, evidencian una profesionalización del abordaje pedagógico, que se considera de relevancia.

2.3.

Procesos de egreso

En lo que atañe a las modalidades de obtención de grado que el curriculum propone, es valorable la oferta diversificada que permite el tránsito por instancias de investigación o de intervención. Y destaca la propuesta de cogrado, figura que permite que un/a estudiante de pregrado pueda articular con un programa de Posgrado de la Universidad, conduciendo a la obtención de un título profesional y título posgradual. Esta propuesta es de singular valor en una disciplina como Trabajo Social, en tanto el egreso conduce en gran medida a la inserción laboral pronta en campos de actuación profesional de gran demanda, lo que reduce la tasa de posgraduación en tanto los tiempos disponibles para el cursado se acotan. Se evalúa como altamente positiva, la preocupación convertida en política curricular, de lo que se denomina tránsito pregrado- posgrado, y el aumento en la oferta posgradual que en poco tiempo supo construir el programa. En este sentido, los posgrados con los que se ha realizado el proceso de cogrado son las especializaciones de Consultoría en Familia y Redes Sociales, en Planificación y Gestión del Desarrollo Social y voluntariado.

En vistas a la información analizada en torno a la gran cantidad de estudiantes que optan por realizar un proyecto investigativo disciplinar (individual) y su menor participación en proyectos de investigación interdisciplinarios, se sugiere construir un diagnóstico que permita reconstruir los motivos de este desequilibrio y analizar la posibilidad de arbitrar medios para que los trabajos de investigación individuales se incorporen de modo cada vez más consolidado a procesos institucionales de investigación (semilleros, grupos de investigación), lo que permite profundizar líneas de estudio y dar mayor densidad y visibilidad a estos procesos de construcción de conocimiento.

2.4.

Análisis de los contenidos y bibliografía de las asignaturas

La estructura curricular se da a través de 6 áreas de formación: Fundamentadora (55 créditos, 33%); profesional (55 créditos, 33%); de formación investigativa (21 créditos, 13%); de identidad lasallista (16 créditos, 10%) y de electividad disciplinar (6 créditos, 4%) e interdisciplinar (12 créditos, 7%); áreas que tienen un sentido en la problematización a partir de los espacios académicos que se desarrollan especialmente en el área fundamentadora, complementada con el desarrollo de la formación investigativa en la que se abordan los problemas con perspectivas hacia la transformación social, tratando de atender las complejidades nacionales.

Teniendo en cuenta esta organización de la malla, y luego de una lectura analítica de los *Syllabus* 2022, presentamos una revisión de las propuestas de contenido y de selección de recursos bibliográficos, en vistas de ofrecer algunos comentarios de retroalimentación desde la perspectiva de pensamiento crítico y situado del SILEU CLACSO. Cabe señalar que las mismas suponen entablar un diálogo entre pares, y no son en ningún caso prescriptivas. Se podrá observar que no se alude a la totalidad de las materias. Esto es porque hemos consignado comentarios solo para aquellas asignaturas donde hemos visto surgir ideas o propuestas que entendemos pueden sumar a sus procesos de enseñanza.

2.4.1. Área Fundamentadora:

- **Historia social y económica de Colombia e Historia del Trabajo Social:** El pertinente abordaje de la historia nacional que se propone se vería potenciado con una contextualización de la historia colombiana en una serie de procesos estructurales de Latinoamérica y el Caribe (conquista y colonización, doctrina Monroe, doctrina Truman, Alianza para el Progreso, Consenso de Washington, neocolonialismo extractivista, etc.). Se sugiere también pensar articulaciones entre ambas asignaturas que se dictan de forma concomitante en el primer semestre, de tal manera de potenciar la significatividad del estudio articulado de la historia del país, y la historia de la profesión en el país en pos de reconocer el lugar de la disciplina en la historia, y el carácter determinante de la historia para la construcción del campo problemático de actuación profesional. Creemos que la manera en que leemos la historia latinoamericana y nacional, condiciona en gran medida el ejercicio profesional.
- **Equidad y Pobreza:** La sólida propuesta presentada hace dialogar autores de las ciencias sociales en general con textos disciplinares (Rozas Pagaza y Fernandez Soto). Dadas las profundas transformaciones socio-económicas de las últimas dos décadas y su impacto en los debates del trabajo social latinoamericano, sugerimos una revisión de otros textos disciplinares que aborden también la temática bajo el lente de las discusiones contemporáneas -un ejemplo es el texto de Campana (2020).
- **Sociedad, Estado y Conflicto:** El planteo de la asignatura cuenta con densidad teórica y ofrece sustentos de relevancia para el pensamiento crítico. Desde el pensamiento crítico latinoamericano hay insumos que podrían dialogar muy bien en futuras revisiones de contenido, con la apuesta de la asignatura (por ejemplo, las discusiones de García Linera en torno al Estado en nuestro continente).

- **Constitución de subjetividades; Dinámicas poblacionales y análisis demográfico; Sociedad civil y movimientos sociales; Cultura y vida cotidiana:** Estas cuatro asignaturas muestran una sólida y actualizada propuesta docente. Sería de interés poder incluir en sus programas de modo explícito, algunas mediaciones con la problemática disciplinar del Trabajo Social, y/o articulación con asignaturas del área específica. Es probable que estas estrategias ya se estén desplegando, lo que supondría en estos casos poder darles visibilidad y sustento pedagógico en el currículum.
- **Curso de vida:** La interesante propuesta de la asignatura podría dialogar muy bien con los aportes de las perspectivas críticas latinoamericanas en lo atinente a la teoría de la interseccionalidad, perspectiva de género, adultocentrismo, el edadismo, la cuestión racial y de clase. Buena parte de la agenda del trabajo social latinoamericano que aborda problemáticas vinculadas al curso de vida (niñeces, vejez, desigualdades estructurales y estrategias de intervención) vienen apostando a un análisis de los cruces entre estos distintos sistemas de opresión. En esta línea se encuentran por ejemplo los aportes de Paula Danel sobre el vínculo entre la gerontología y los feminismos.
- **Interacción social y comunicación:** El trabajo social latinoamericano cuenta en su historia con múltiples puentes de contacto con la comunicación popular y la educación popular. Este programa de Trabajo Social cuenta con articulaciones con asociaciones y movimientos que realizan trabajo de campo en territorio con una impronta en ese sentido. Quizás podrían pensarse articulaciones para la formación en estrategias de comunicación en territorio.
- **Estructura y dinámicas familiares:** Los contenidos de esta materia dialogan de forma directa con la asignatura Trabajo Social Familiar. Sería importante fortalecer las articulaciones entre ambos espacios curriculares si ya existen, o promover experiencias de intercambio si aún no existen.
- **Gerencia social:** Tal vez podrían sumarse la exploración de algunas tensiones o controversias entre el modelo de gerencia social y el de gestión social. El trabajo social latinoamericano incorporó en la década del 90 la perspectiva de la gerencia social. A inicios del siglo XXI, surgieron debates de peso que, sustentados en las teorías críticas al neoliberalismo, proponían otras perspectivas o modelos para el trabajo en el sector privado. Quizás sería de interés abordar alguna de esas tensiones y modelos alternativos.
- **Derechos Humanos:** Es una excelente propuesta. Nos permitimos apuntar el recurso de la biblioteca CLACSO, que cuenta con múltiples materiales en relación a los DDHH en América Latina. El texto de Gándara Carballido (2019) por caso, complementa los debates que el *syllabus* expone. Las discusiones de De Sousa Santos sobre la tensión Derechos Humanos – Epistemología del Sur también suman a las hipótesis que subyacen a este programa.
- **Teorías y debates al desarrollo:** La sólida propuesta de la asignatura quizás podría nutrirse con los debates del Trabajo Social latinoamericano y colombiano en torno al desarrollo, como los que propone la perspectiva decolonial (Gomez Hernandez, 2014).
- **Fundamentos socio jurídicos y legislación familiar:** Es una propuesta muy interesante. Quizás podrían pensarse articulaciones con las perspectivas del trabajo social forense, que es una especialización que viene creciendo de manera notoria en nuestro continente. A nivel de diseño curricular general, también proponemos interrogarnos sobre la pertinencia o no de incluir fundamentos socio jurídicos relativos a otros campos de la construcción del derecho, y no solo al derecho de familia, así como también analizar los debates y avances en la configuración de discursos interdisciplinarios que desborden el locus del derecho, y articulen los aportes psicosociales, socio-antropológicos y jurídicos para pensar la relación ley- ejercicio profesional, ampliando la mirada que la entiende solo en su dimensión de “marco normativo”. El trabajo social latinoamericano ha sido y sigue siendo un actor clave en la construcción y problematización de normativa en materia social.

2.4.2. Área de Identidad Lasallista

- **Humanidades I y Humanidades II:** Estas asignaturas remiten a debates y contenidos asociados con el campo discursivo del humanismo cristiano. En la enumeración de las temáticas que abordan, encontramos aportes que se vinculan más al campo de la ética, la moral y la religión, que al de los aportes del corpus de autores y perspectivas que en el ámbito académico vinculamos a las ciencias humanas. Los programas proponen un recorrido por diversos temas como son el ideal de la felicidad, el consumismo, la austeridad, la ley del talión, el valor moral, la felicidad efímera y la felicidad trascendental, el sentido de la vida, la indiferencia y la convivencia, los valores en las relaciones sociales, la sinceridad, la reconciliación, el sentido de lo humano. Respecto de la bibliografía, las referencias a autores de las humanidades, se vinculan a las tradiciones comprensivistas (Weber) liberal (Smith) y de la sociología reflexiva (Bauman, Cortina). Sugerimos la posibilidad de analizar si estos contenidos no tendrían mayor pertinencia en las asignaturas de identidad lasallista y cultura religiosa, habilitando quizás en estos dos espacios curriculares, la posibilidad de incluir algunos contenidos y debates académicos relativos a las grandes tradiciones epistemológicas modernas y contemporáneas de las ciencias humanas y sociales, referenciando a su vez los aportes específicos de la academia y el pensamiento latinoamericano.
- **Ética general y ética de las profesiones:** Estas asignaturas realizan un aporte de gran interés en lo atinente al campo de la bioética. Los insumos de la obra de Boff propuestos podrían dialogar con una de las corrientes del pensamiento latinoamericano de relevancia internacional en los debates de este campo: la ética de la liberación de Dussel. Las discusiones ética de la liberación / ética del discurso (Habermas- Appel- Cortina) vienen siendo retomadas en el campo del debate de la dimensión ético-política del trabajo social latinoamericano contemporáneo. También incorporar los debates en torno del antropoceno, que vienen instalándose en la carrera a partir del trabajo de semilleros que problematizan la relación humano-animal.

2.4.3. Área Profesional:

- **Sujeto y contexto disciplinar:** De la lectura del *syllabus* se deriva que la asignatura cuenta con dos ejes: un análisis disciplinar y un análisis de proyecto de vida del alumnado. Respecto de lo primero se alude a los Métodos de trabajo social (caso, grupo, comunidad, integrado). Quizás sería relevante hacer una revisión de esta catalogación, dado que en las últimas tres décadas hubo fuertes discusiones en el trabajo social latinoamericano, generando cierto consenso de que estas categorías remitirían a niveles de abordaje y no a métodos cómo sí fueran denominados por algunos enfoques disciplinares, entre las décadas del 60 y el 80. Hoy día, la posición más extendida a la hora de describir y clasificar el oficio, remite a las matrices, enfoques o perspectivas ético- político-epistemológicas.
- **Metodología integrada:** Ofrece un programa interesante. Enfatiza en discusiones vinculadas al proceso de reconceptualización, que es sin duda un momento clave de la genealogía disciplinar latinoamericana. Nos ha resultado complejo objetivar cuáles son los contenidos mínimos en juego, si de lo que trata la materia es de un abordaje histórico de la disciplina (lo que implicaría articulaciones con la asignatura Historia del Trabajo Social para evitar un solapamiento) o una aproximación introductoria a lo que sería el abordaje de caso, grupo y comunidad. En todo caso, tal vez la nociones de “metodología” y de “integración” podrían ser

interpeladas epistemológicamente, buscando evitar circunscribir la enseñanza del oficio a la dimensión de los métodos (invisibilizando el lugar de la teoría), y revisando la noción de integración por su sesgo funcionalista.

- **Trabajo social en grupo, Trabajo Social de caso, Trabajo social en comunidades:** Las propuestas de estas asignaturas son relevantes y pertinentes. Recuperando la lectura crítica del criterio de clasificación en “métodos” para la enseñanza del Trabajo Social, quizás sería interesante interrogarnos en futuras revisiones curriculares, respecto de la pertinencia de mantener esta organización o ensayar otras posibilidades de nucleamiento de debates y contenidos.
- **Fundamentos del Trabajo Social:** La excelente propuesta en términos de contenidos de esta asignatura cuenta con condiciones promisorias para hacer dialogar los debates contemporáneos del trabajo social latinoamericano. Los dos libros impresos sugeridos en la bibliografía, provienen de colegas españoles. Diversas/os autoras/es del trabajo social latinoamericano han abordado las discusiones que el programa propone, analizando esos debates en clave situada y contemporánea.
- **Epistemología de las ciencias sociales:** Destaca por su pertinencia, solidez y actualidad. En lo atinente a los paradigmas emergentes, los aportes de Zemelman y De Sousa Santos podrían articularse con fluidez y potencialidad, con los de la epistemología feminista (Harding, Haraway, Hill Collins, Alvarado), dado que viene siendo ésta una de las líneas que más ha crecido en las discusiones del cruce epistemología- trabajo social en Latinoamérica.
- **Trabajo Social Familiar:** completa y pertinente propuesta, abordando desde una mirada analítica e interventiva lo familiar como espacio de deconstrucción y abordaje. Apuntamos el dato de una reciente y nutrida obra (De Martino, 2020) que condensa buena parte de los debates del trabajo social con familias latinoamericanas, donde observamos, además de los aportes del modelo sistémico que se propone en el programa, los de otras corrientes epistemológicas con sus consiguientes estrategias interventivas.
- **Práctica profesional I y II:** Seminario de profundización en intervención I y II : En términos de análisis de la propuesta curricular presentada en el *Syllabus*, los cuatro documentos son concisos y cuentan con coherencia lógica y pedagógica. Una cuestión que nos interesa sumar, es la posibilidad de debatir la incorporación de contenidos y referencias que aborden temas y problemas relativos a los distintos campos de actuación profesional. El acento está puesto en las propuestas, en la enseñanza del proceso de intervención, sus fases, las relevantes discusiones metodológicas del ejercicio y la dimensión técnico-operativa. Quizás si fuera posible articular estos contenidos con debates político-académicos relativos a los campos y problemáticas sociales donde ese proceso de intervención se despliegan, se potenciaría la apuesta a una sólida formación en intervención

2.4.4. Área de formación investigativa:

- **Diseño de proyectos de investigación social; Desarrollo de proyectos de investigación social; Seminario de Investigación:** Las propuestas son sólidas y convergentes. Instamos a sostener y profundizar las articulaciones intercatedras que permitan un acompañamiento a lo/as estudiantes en el pasaje del “diseño” al “desarrollo” del proyecto. Y en términos de proceso de aprendizaje, observamos que tal como están presentados los *Syllabus*, es un tanto complejo identificar la diferencia entre la asignatura de desarrollo de proyectos y el seminario. Ambos espacios curriculares, que se dictan en el 5 y 9 semestre respectivamente, apuntan a similares cuestiones.

- **Diseño y métodos de investigación cuantitativa; Diseño y métodos de investigación cualitativa:**

Ambas propuestas son de total pertinencia. Apuntamos a modo de interpelación un debate que supo señalar Bassi Follari (2014) relativo a la pertinencia o no de separar para la enseñanza de la investigación el abordaje cuantitativo y el cualitativo. Más allá de este punto, en relación con la investigación cuantitativa, instamos a sostener y/o generar articulaciones con las asignaturas del área de fundamentación (métodos estadísticos y matemática); así como redoblar esfuerzos en la necesidad de ofrecer al estudiantado mediaciones didácticas que permitan visualizar la relevancia de los abordajes cuantitativos en Trabajo Social. Respecto de la investigación cualitativa, en el último lustro vienen tomando relevancia en la investigación en trabajo social, los enfoques biográfico-narrativos, las corpobiografías, la autoentrevista y otras estrategias vinculadas con las articulaciones academia/activismo, los feminismos y otras experiencias sociopolíticas. Estos enfoques tienen alta incidencia en las ciencias sociales y educativas colombianas también. Quizás podría pensarse un diálogo desde la asignatura con alguna de esas propuestas.

2.4.5. Áreas de electivas disciplinares e interdisciplinares:

La oferta actual es variada y de interés. Es nodal mantener y fortalecer estas áreas que permiten la creciente autonomía de los/as estudiantes, en términos de ir seleccionando perspectivas y problemáticas en las cuales profundizar. Tal como apuntamos en otro apartado, es central ofrecer espacios de reflexión sobre las problemáticas sociales contemporáneas nacionales y latinoamericanas, que permitan dotar de criterios teóricos sólidos la lectura profesional, así como opciones de acercamiento a los diferentes campos de actuación profesional (salud, educación, desarrollo social, justicia, género, ambiente, niñeces, vejez, y otros espacios emergentes), su lógica, su historia, su configuración interdisciplinar, sus desafíos para el trabajo social.

2.5. Práctica pre-profesional

En el apartado relativo a estudiantes, daremos cuenta de algunas de sus percepciones en torno a los procesos formativos de práctica pre-profesional. Aquí enunciamos algunas de las características, estrategias y criterios ordenadores institucionales relativos al sistema de prácticas.

En principio es relevante precisar que las asignaturas que nuclea las prácticas son Práctica preprofesional I y II, junto con los seminarios de profundización. La práctica supone una experiencia de 20 horas reales en campo. En buena parte de los centros de prácticas hay trabajadores/as sociales. Son 15 los/las docentes vinculados/as a los centros de prácticas. La nómina cuenta con 77 campos, de ellos, 20 están vigentes para este semestre.

También es dable precisar que las prácticas son reconocidas dentro de la lógica de extensión universitaria, entendiéndose como una forma de vinculación con el medio con proyección social. Para incluir los centros de práctica se reciben solicitudes y propuestas que pueden provenir de organizaciones, como también de los/las propios docentes y estudiantes. Se firman convenios que permiten incluir esos centros de práctica en plataformas de nexos (base de datos) previo pase por el área jurídica.

Las prácticas cuentan no solo con un encuadre pedagógico, sino también administrativo que supone la firma de documentos donde constan los términos y condiciones bajo los cuales se desarrollan los procesos, e incluyen gestiones de aseguradora de riesgos laborales para garantizar la cobertura en caso de ser requerida.

PLANTA DOCENTE

En la actualidad, el Programa de Trabajo Social cuenta con 13 profesores/as de planta de tiempo completo (dedicación de 40 horas a la semana), 9 profesores de cátedra y 2 docentes vinculados al Departamento de Formación Lasallista, para un total de 24 docentes. De este total el 17% corresponde a hombres (4 docentes hombres, 2 de planta y dos de cátedra) y el 83% a mujeres.

En cuanto al perfil de los/las docentes de planta, cabe destacar:

- La totalidad del equipo docente tiene el grado de magíster, 7 han alcanzado el grado de doctor(a) y 4 están realizando estudios doctorales, 3 en la Universidad de la Salle y 1 en otra universidad en Colombia. Con la obtención del grado, la totalidad de docentes con el grado de doctor(a) corresponderá al 71%, aspecto que permitirá el ascenso en el escalafón determinado por las categorías de reconocimiento establecidas por Minciencias (Junior, Asociado y Senior). En el marco de la clasificación referente al escalafón dispuesto por la Universidad de la Salle, 6 docentes se encuentran en la categoría asistente y 8 docentes en la categoría asociado.
- En cuanto a la clasificación emitida por el Minciencias en el marco de la reciente medición (Convocatoria 894 de 2021), del total del equipo 3 profesores/as fueron reconocidos/as como investigadores/as asociados/as, 3 como investigadores/as junior y 8 no fueron clasificados/as. La no existencia de docentes senior en el grupo de investigación, supone restricciones para liderar las convocatorias de Minciencias.
- Del total del equipo, 9 docentes tienen grado en trabajo social, 2 obtuvieron grado en antropología, 2 en psicología y 1 en licenciatura en educación. En cuanto al grado de maestría los campos de formación son diversos, aspecto que contribuye a que los procesos formativos y de investigación puedan ser interdisciplinarios. Entre las áreas de formación están las siguientes: estudios culturales, desarrollo, investigación social, educación, psicología, estudios de la familia y salud pública.
- Con respecto a la formación doctoral pasa lo mismo que con la referente a maestría, los campos también son diversos, lo cual está contribuyendo tanto a los diálogos interdisciplinarios al interior del programa (electivas, semilleros), como a los que se establecen en las instancias de la Escuela de Humanidades y Estudios Sociales, como con otras instancias de la Universidad. Entre las áreas se distinguen: antropología, trabajo social, ciencias sociales y humanas, niñez y juventud, educación.

- Frente al acceso a los incentivos para la formación doctoral, los/las docentes señalaron que si bien están disponibles, muy pocos/as de ellos/as los toman, dado que tanto los requisitos que se exigen, como los compromisos que deben adquirir (permanencia y publicación) pueden ser limitantes. Sin embargo, reconocen haber accedido a algunos apoyos: liberación de tiempo de investigación para dedicar a la investigación doctoral, licencias remuneradas cortas, días de permiso, apoyos para tiquetes. Actualmente, 4 docentes se encuentran en proceso de formación doctoral, 3 de ellos/as en la Universidad de la Salle. Al optar por esta opción, han recibido descuentos en la matrícula y descarga de tiempo.
- En cuanto a las funciones sustantivas, a diferencia de los/las docentes de cátedra, los/las de planta deben realizar actividades relativas a la formación, investigación, gestión académica y extensión. En promedio a la formación, en el marco de su plan de trabajo, se les asigna entre 16-20 horas directas de docencia semanal, pero puede ser que algunos/as docentes tengan una mayor carga en este ámbito que otros/as. Esto corresponde al 40% del tiempo de labor. El 60% debe ser distribuido entre las otras funciones sustantivas.

Con referencia a los/las docentes de cátedra se observa lo siguiente:

- La totalidad de docentes tienen grado de maestría y solo 3 tienen el grado de doctorado.
- La formación en pregrado es más diversa que la de los/las docentes de planta. Solamente 3 profesores/as son trabajadores/as sociales; el resto tiene formación relacionada con otras de las dimensiones del programa: psicología, orientación y consejería familiar, economía, antropología, derecho. Esta tendencia es similar con respecto a la formación en maestría.
- En el contrato que la Universidad establece con los/las docentes de cátedra, se establece que la única función corresponde a la docencia; en caso que se les asigne otras tareas, el programa reconoce monetariamente estas labores.

Por otra parte, un aspecto a destacar es que, tal como se establece en el Acuerdo 032 del 2020 (artículo 5) los/las docentes de planta deben, como parte de sus actividades, ejercer labores de gestión académica, dado que esto se considera como eje de las funciones sustantivas. Así, estos/as junto con el personal administrativo y otros actores (estudiantes, egresados/as), integran los siguientes ámbitos:

- Las Células de Gestión. Espacios en los que se integran docentes de los diferentes departamentos que componen la Escuela de Humanidades y Estudios Sociales.
- El Comité del Programa. En este se desarrollan acciones para hacer seguimiento a los procesos académico-administrativos asociados al funcionamiento del Programa; además, se estructuran las estrategias de mejoramiento y se promueven acciones que permitan la materialización de las orientaciones de las políticas universitarias.
- Comité de Práctica. En este ámbito la dirección del programa, la asistente académica junto con la o el docente que ejercen la coordinación de las prácticas, realizan la planeación, programación, implementación y evaluación de los procesos asociados a esta actividad, es en esta instancia donde se definen campos y ubicación de estudiantes y docentes en tales escenarios.
- Comité de Sistema de Acompañamiento. El propósito de este espacio, es que quienes lo integran hagan seguimiento a las condiciones socioeconómicas de los/las estudiantes con el fin de brindar apoyo y prevenir riesgos de deserción.

- Comité de Investigación. La participación es aportar al fortalecimiento de los procesos investigativos al interior del Programa. Se asignan tutores, fechas, jurados, sustentaciones.
- Comité Curricular. Gestión de los procesos curriculares.
- Comité de Autoevaluación. Participan en los procesos de evaluación docente.

Frente a la participación de los/las docentes en el Consejo Superior y en el Consejo Académico, en el marco de los encuentros con profesores/as del programa durante la visita se estableció que si bien quien participa tiene voz y voto, es muy habitual que no se generen los espacios de debate y reflexión a nivel del profesorado, de manera que quien representa pueda llevar las propuestas que se construyen a este nivel; y, por otro, no se realiza consulta sobre las modificaciones con quienes integran los consejos referidos, sino que se informa sobre lo ya acordado a nivel de las directivas. Frente a la actualización del Reglamento Docente (Acuerdo 032 de septiembre del 2020) no se realizó una consulta ampliada y consensuada, mediante la que se validarán la serie de cambios que se introducen y que tienen que ver con la permanencia o ascenso en el escalafón.

Con respecto al desarrollo profesoral y con el objeto de responder a lo establecido en el artículo 26 del reglamento profesoral, el Programa de Trabajo Social ha establecido un conjunto de estrategias para este fin, tales como el “Diplomado de Investigación e Intervención social” (2017), proceso que tuvo como resultado la publicación del libro “Reflexiones sobre la comprensión de la investigación y la intervención social en la formación en Trabajo Social”, el Seminario de Acompañamiento Docente para el apoyo psicosocial a estudiantes vinculados a procesos de reparación en el marco del auto 092 (2018) y el proceso de seguimiento y evaluación curricular, el que implicó el desarrollo de jornadas pedagógicas de planeación estratégica y encuentros reflexivos titulados “diálogos docentes” (2019).

3.1.

Investigación y docencia

La totalidad de docentes de planta participan en promedio en 1 o 2 proyectos de investigación. En estos convergen con otros/as docentes de la Escuela de Humanidades y Estudios Sociales y de otras instancias de la Universidad (Facultades, instancias administrativas y de bienestar); además, en algunos de los proyectos, se vincula a diferentes actores sociales (institucionales, comunitarios), quienes juegan un importante papel tanto en la formulación como en el desarrollo. Así, los proyectos emergen del diálogo y también lo posibilitan. Esto potencia la construcción de apuestas conceptuales y metodológicas inter y transdisciplinarias. Las investigaciones están posibilitando ampliar las formas en que se piensa y se hace la intervención desde el trabajo social. En este sentido, emerge una lectura inter y transdisciplinar acerca del lugar de esta disciplina en la transformación social. Este diálogo supone acoger metodologías sociales o la creación de metodologías híbridas, desde las que sea factible una aproximación a la complejidad de los fenómenos sociales; y se generan innovaciones en las formas de acompañamiento a diversos sectores sociales: víctimas del conflicto armado, organizaciones comunitarias, habitantes rurales, colectivos LGTBIQ+, entre otros.

Las coyunturas sociales en Colombia condicionan la agenda de investigación de los/las docentes de trabajo social. El escalonamiento de la guerra y sus impactos en diferentes niveles, el deterioro del bienestar como consecuencia de la implantación de las reformas neoliberales, la construcción de paz, la transición política, entre otros temas, han tomado centralidad como ejes de las propuestas recientes.

En las indagaciones hay una pregunta sobre cómo desde el trabajo social se han leído y enfrentado las dinámicas coyunturales que atraviesan al país, cómo se aporta a la construcción de rutas de exigibilidad de derechos humanos o cuál ha sido su papel en la construcción de la paz, en la reconciliación, en los procesos aparejados a la justicia transicional, entre otros; además los diálogos que se propician entre diferentes actores, coadyuvan a la configuración de un trabajo social comprometido con la garantía de derechos, con la transformación social, con la construcción de justicia e igualdad.

La investigación en trabajo social se nutre de perspectivas críticas: decoloniales, feministas, estudios culturales, entre otros. Un aspecto sobre el que se resaltó en el encuentro con docentes fue sobre la importancia que han adquirido enfoques como el interseccional como eje de la lectura, de la comprensión y de la intervención social.

Los procesos de investigación incorporan semilleros, estos espacios se posicionan como una estrategia para vislumbrar las posibilidades del trabajo social en el ámbito de la investigación. Se busca, a través de la investigación, que los/las estudiantes comprendan el papel del trabajo social más allá del ámbito académico.

3.2.

Extensión y docencia

Otra de las funciones sustantivas asociadas a la docencia corresponde a la extensión. Tanto en los documentos como en las reuniones mantenidas con diferentes actores del Programa de Trabajo Social, se explicita que, en este ámbito la participación del cuerpo docente en consultorías, prácticas académicas y educación continua, ha aportado a la formulación de políticas públicas, al fortalecimiento organizativo, comunitario e institucional, a la formación de grupos y colectivos en temas relevantes para sus procesos, entre otros. En el informe de evaluación realizado por el programa se señaló que entre el 2017 y 2021 se han desarrollado 491 proyectos de intervención social, en temas relacionados con las líneas de investigación. Las temáticas más relevantes corresponden a: desarrollo organizaciones, cualificación de las relaciones familiares, fortalecimiento del tejido social, prevención de violencias basadas en género, entre otras.

PERFIL DE ESTUDIANTES

4.1.

Composición del cuerpo estudiantil: perfil sociodemográfico, matrícula y egreso

La Escuela de Humanidades y Estudios Sociales cuenta con cuatro carreras de pregrado y seis de posgrado. Para el ciclo 2022 la matrícula total es de 662 estudiantes. El Programa de Trabajo Social es la carrera que cuenta con mayor cantidad de estudiantes, ascendiendo para el año 2022 a 271.

En lo que respecta al nivel socioeconómico, la mayoría de los/las estudiantes se concentra en los estratos 2 y 3. El 89,7% son mujeres. La franja etaria oscila entre 16 y 50 años. Los lugares de procedencia de los/as estudiantes según los registros consultados son: Bogotá, Cundinamarca, Llanos, Orientales, Costa Atlántica.

En los últimos años la cantidad de estudiantes que se matriculan ha venido decreciendo. Del análisis documental y del trabajo de campo, se han podido objetivar diversos factores que permitirían dar cuenta de los motivos de este decrecimiento, vinculados a factores socioeconómicos (aumento en la tasa de desocupación y pobreza, pandemia por COVID 19), socioculturales (transformaciones en los imaginarios y subjetividad juvenil en lo atinente al mundo educativo, laboral y los proyectos de vida) así como también una modificación sustantiva en la oferta de carreras de pregrado en trabajo social que se ha duplicado en los últimos ocho años.

Cabe señalar que esta tendencia no es lineal. Diferentes iniciativas han podido contrarrestar en algún punto la baja en la matrícula. Algunas de ellas remiten a políticas nacionales que apuntan a facilitar el acceso a la educación superior de diferentes grupos poblacionales, tal como apuntamos en el ítem 1 de este informe. Destacan en este punto los programas “Reto a la U” y “auto 092”.

En términos de deserción y retención de matrícula, el informe presentado por el Programa exhibe datos por rango bi-anual desde 2013 a la fecha. Se observa un decrecimiento en la deserción (del 35,7 al 17,3 % en la actualidad). En reuniones mantenidas con directivos/as se pudo reconocer a su vez que este porcentaje es sensiblemente menor a la media nacional de deserción que ronda el 30%. Este punto no es menor. Si tomamos en cuenta los datos de reducción de matrícula inicial, contar con mejores estándares de retención se vuelve un punto relevante. Por su parte, los datos cuantitativos van en la misma línea que las percepciones recogidas en el trabajo de campo. Los/las estudiantes aludieron en distintas ocasiones a las estrategias

desplegadas por la institución para acompañar sus procesos educativos y facilitar herramientas didácticas así como orientar e incluso generar dispositivos de apoyo socioeconómico y material. También los/as docentes y directivos/as apuntaron en sus relatos a las diversas iniciativas que se despliegan en este campo: investigaciones sobre motivos de deserción para crear nuevas estrategias (donde aparece la salud mental como dimensión crítica en las rupturas de las trayectorias formativas), encuentros motivacionales, comité de acompañamiento que detecta a estudiantes en riesgo, etc.

Es así que dentro de las estrategias de retención y egreso instrumentadas por la institución se cuenta con modalidades individuales (como el Acompañamiento SAE, al que aludieron tanto estudiantes como docentes en las diversas entrevistas), la propuesta SAI, los incentivos económicos, y las estrategias específicas diseñadas en el marco de la Pandemia por COVID 19.

4.2. Percepciones de las y los estudiantes respecto del Programa de Trabajo Social de la Universidad de La Salle

En este apartado daremos cuenta de cuatro aspectos: las motivaciones relativas a la elección de la carrera, los aspectos positivos y negativos que el alumnado refirió en relación al Programa, y la dimensión de participación estudiantil. Se toma como base el análisis cualitativo de las fuentes primarias elaboradas en el marco de la misión SILEU-CLACSO. En las conclusiones finales del informe se cruzarán estos hallazgos con las perspectivas de los otros actores de la comunidad universitaria, para una interpretación integral de los resultados.

4.2.1. Motivaciones para la elección de la carrera

Un aspecto de relevancia que orientó las indagaciones fue el relativo a las motivaciones de los/as estudiantes para la elección de la carrera y la Universidad. Esta variable no es menor en tanto permite construir hipótesis y recabar datos en al menos dos campos: los imaginarios respecto de la oferta formativa lasallista, así como también respecto de las características y alcances del oficio del Trabajo Social. Estas percepciones tendrán a su vez un peso sustantivo en el proceso formativo mismo.

Un hallazgo de peso fue que en muchas ocasiones la elección de la carrera y de la institución no fue la opción primera. Varios/as estudiantes aludieron a intentos previos fallidos de ingreso a otras universidades (sobre todo a la Universidad Nacional) y/o a otras carreras (como Derecho o Ciencia Política). Es de destacar, teniendo en cuenta esta situación, el alto grado de identificación con la profesión y con la Universidad que se lograra a pesar de no haber sido en muchos casos el trabajo social y esta institución en particular, la opción primera. Se reconoce entonces la potencia de un proceso formativo que va paulatinamente operando en la subjetividad de los/as estudiantes, transformando imaginarios previos y suscitando procesos de construcción identitaria.

En algunos casos fue la propia familia o referentes afectivos quienes sugirieron la inserción en el Programa de Trabajo Social: *“Mi familia insistía con TS, ayudar, servir. Y descubrí que me gustaba al llegar acá. Sentí que encajaba. Soy muy afin.”* También se relevaron casos en que la propia familia no conocía la carrera. En estas circunstancias, fueron experiencias personales e institucionales que permitieron conocer colegas en ejercicio, las que sembraron la motivación de estudiar esta carrera: *“No tenía idea de la existencia del trabajo social. Estuve internada en una clínica psiquiátrica y me volví muy cercana con la trabajadora social.”*

Otra parte importante de los/as estudiantes contactados/as, señalaron con precisión los motivos que les hicieran optar por Trabajo Social en la Universidad de La Salle. Dentro de estas motivaciones emergen como relevantes:

Propuesta formativa: La toma de contacto con el pensum de la carrera funcionó en muchos casos como una motivación para la matriculación: *“Nada me gustaba. Cuando vi la malla me gustó”; “Vi La Salle y dije: quiero La Salle, quiero La Salle, quiero La Salle!”; “[me decidí] el enfoque social de La Salle”; “Nos forma como Trabajadores sociales y como seres humanos”.* A su vez, aquellos/as estudiantes que también se desempeñan como líderes y activistas en distintos campos de los DDHH y la vida comunitaria, refirieron múltiples puntos de apoyo y convergencia entre sus experiencias militantes y la formación que reciben: *“[rescato el] enfoque de transformación y no de ayuda.”* Por último circuló entre las motivaciones para ingresar al Programa *“el renombre que tiene a nivel a nacional e internacional”.*

Enfoque de Investigación: Como se verá en el apartado que sigue relativo a los/las graduados/as, la investigación parece ser una de las notas distintivas del perfil de la carrera: *“Elegí La Salle por sus múltiples líneas de investigación” “Me gustó el enfoque de investigación” “Soy indígena, de pequeña comencé a preguntarme por qué. Por qué la pobreza (...) vengo desde abajo y desde abajo me nace investigar por qué la pobreza”.*

Programas de ingreso y apoyo: Tal como se apuntó al inicio de este apartado, una parte de la matrícula del Programa se compone por estudiantes incluidos/as en diversas iniciativas estatales para facilitar el acceso a la educación superior. Otra parte de la matrícula se logra por los procesos de mercadeo tanto de la Universidad como del Programa. Se pudieron recoger testimonios de varios/as de esos estudiantes: *“Quería derecho, pero La Salle me escogió a mí* (en alusión al programa de reparación colectiva donde está inserto)”

Imaginario en torno al perfil político: Algunos/as estudiantes repusieron diferentes representaciones relativas al perfil político de las distintas Universidades que ofertan la carrera de Trabajo Social. Estos imaginarios funcionaron en ellos/as y en sus familias como orientaciones para prescindir de esos programas o propender a anotarse a los mismos. Estas mismas visiones son parte del acervo de sentidos que se resignifican en el marco del proceso formativo: *“Pensé que entrar a la Nacional era para personas de izquierda. No me interesaba. Ocho meses después, la izquierda me encuentra aquí”; “Yo quería desafiar a mi familia, anotarme en la Universidad Nacional porque decían “se va a volver comunista guerrillero”; “[me anoté aquí para] llevar conciencia de clase, pertenencia”; “luego del 2019- 2021, el estallido, me dije: tengo que hacer algo! Aquí encontré el rumbo”.*

4.2.2. Fortalezas y oportunidades de la formación

El relevamiento en torno a las representaciones y valoraciones de los/as estudiantes respecto de la carrera y la Universidad, arrojó múltiples hallazgos. Un primer análisis nos permite reparar en los diversos aspectos que

los/as estudiantes destacan en torno a sus procesos formativos. Estamos en condiciones de afirmar que, más allá de los distintos señalamientos críticos, sugerencias y desafíos que el alumnado señala, la percepción dominante es de valoración positiva de sus procesos. Destacamos algunos hallazgos relevantes:

Aprendizaje significativo: Un primer punto a destacar es que las entrevistas permitieron acceder a las profundas transformaciones que se operan en los/las estudiantes, relativas a los imaginarios con los que ingresan, y los fuertes procesos de deconstrucción que atraviesan en el cursado, permitiéndoles reconstruir sus representaciones: *“En el octavo semestre, puedo decir que el trabajo social no es lo que imaginé. Es mucho mejor. Me define como persona”; “Pude enamorarme de la carrera”*. Estas transformaciones se explican por diversos aspectos, vinculados a los procesos académicos de enseñanza y acompañamiento.

Cuerpo docente: Buena parte de los/las estudiantes valoran muy positivamente al cuerpo docente en general: *“Los profes nos abren los ojos”; “los docentes que hacen trabajo social fortalecen el plan de estudios”; “Los profesores han sido super increíbles. Tengo mucho que agradecer, me ayudaron para que no me quede atrasada.”* Se percibió un reconocimiento a la labor de enseñanza, a la cualificación del cuerpo docente, y a la predisposición para el acompañamiento.

En este sentido un hallazgo relevante fue la percepción que tienen los/as estudiantes sobre los/las docentes en tanto trabajadores/as. Junto con el reconocimiento a su labor, el alumnado aludió a su preocupación por lo que entienden una sobrecarga en sus funciones. Hubo menciones a casos particulares de docentes que tenían a su cargo distintas asignaturas y tareas administrativas y de investigación. Manifestaron sentirse en ocasiones limitados/as a solicitar apoyo o asistencia, en vistas de que al ver la sobrecarga de los/las profesores, entendían que no era factible acudir a ellos en tanto estaban al límite de sus posibilidades y fuerzas.

Acompañamiento institucional: A su vez hay un alto grado de valoración del perfil humano de la institución, y la presencia activa de sus agentes en diversos procesos de acompañamiento: *“la universidad nos brinda todas las posibilidades”; “la universidad ha sido flexible” “en otras universidades no les importa tus responsabilidades del hogar o liderazgo. Aquí se preocupan mucho porque yo esté bien y me dan apoyo administrativo, también los docentes y estudiantes”*. Si bien también se registraron experiencias disímiles en algunos/as estudiantes, la nota dominante fue la de reconocer los esfuerzos institucionales por un acompañamiento activo del estudiantado.

Semilleros de investigación: El análisis del relevamiento realizado arroja un amplio consenso en la valoración positiva del espacio de los semilleros, que fueron definidos por los/las estudiantes como “espacios de participación”, que ofrecen “calidad en contenidos”, y permiten “ver cosas que en las clases no se ven”. A su vez habilitan la oportunidad de “capacitaciones con personas formadas que vienen de afuera” y facilitan la posibilidad de “abrir campos de prácticas”. Se referencian como canales de encuentro con otras realidades, en tanto de ellos participan “muchos estudiantes de otros programas y universidades”.

4.2.3. Desafíos, debilidades y amenazas en la formación

Se organizaron los hallazgos en torno a las debilidades y desafíos relativos al Programa que el alumnado referenció en dos apartados: uno relativo a las prácticas preprofesionales, y otro a cuestiones curriculares y didácticas.

Prácticas preprofesionales

Uno de los puntos en los que más repararon, en lo atinente a los desafíos en la formación, es el del sistema de prácticas preprofesionales. Cabe aclarar que los sistemas de prácticas emergen como el punto crítico y prevalente de atención y problematización en la mayoría de los procesos de revisión y evaluación curricular de Trabajo Social. En efecto, distintas organizaciones profesionales en Latinoamérica vienen interrogándose por los alcances, modalidades y desafíos de la práctica preprofesional. La pandemia por COVID19 fue a su vez un catalizador de estos debates. Esta mención tiene por objeto poner en contexto los testimonios recabados, en tanto se entiende que no son privativos de una situación institucional particular, sino que están atravesados por debates estructurales y en plena ebullición. Dentro de las dimensiones que se pudieron ubicar como puntos críticos desde la perspectiva de los/as estudiantes, relativos al sistema de prácticas destacamos:

Organización de las prácticas: Algunos estudiantes refirieron que: *“Las prácticas son muy desordenadas: no se acercaron a decirnos nada, a decirnos qué teníamos que hacer”, “hay una desorganización de las prácticas, es un problema estructural, en muchos semestres se quejan”, “La práctica es un poco desordenada y precaria”*. Otros relatos refieren también ciertas dificultades respecto de entablar comunicación con los/las tutores/as así como inquietudes relativas a los modos de ejercicio del rol de asesorías. De todas maneras, en revisión de los procesos se identifica que existen procedimientos para la entrega de información sobre los requerimientos para el ingreso y su desarrollo; espacios de intercambio directo entre la coordinadora de la práctica, algunos/as de los/las coordinadores/as de línea y quienes desarrollan todo el ejercicio de transferencia de la información, atención a dudas y presentación de requisitos para la inscripción y proceso de selección por línea. Pese a ello, es un tema que se da únicamente en el semestre anterior al ingreso a la práctica. De otro lado, está el reglamento de la práctica que cuenta con los conductos regulares para la atención de las situaciones particulares con lo cual es posible que el estudiantado indague por las situaciones que le afectan el desarrollo de su proceso formativo.

Fue interpelado a su vez el criterio de *“ajustarse a las lógicas de la vida laboral”* que relataron recibir, frente a demandas o críticas que realizaran en torno a procesos desplegados en el marco de la práctica. Una lectura posible de estos testimonios, supone inferir que los escenarios de pandemia/pospandemia, operaron de manera diferencial y más profunda en los desafíos de organización de la oferta de centros de prácticas, así como en los mecanismos y procesos de inserción y seguimiento.

Dimensión curricular: Algunos/as estudiantes señalaron la necesidad de profundizar en la formación teórica y metodológica previa para poder hacer frente a los objetivos y demandas de las prácticas. *“[Veo] vacíos teórico- metodológicos: no hay elementos previos para hacer las prácticas”*. En estas referencias se observa una problematización de la relación teoría- práctica que alude a la lógica curricular, y propone revisiones para analizar la convergencia de las competencias teóricas y metodológicas que se exigen en la práctica, con los escenarios pedagógicos previos que las presentarían y promoverían. De todas maneras, la malla incluye asignaturas previas que se esperaría den elementos para tal articulación, espacios como fundamentos de trabajo social, metodología integrada, entre otros debería lograr dichas problematizaciones.

Por otra parte, se aludió al lugar de las prácticas en la dimensión temporal del diseño curricular: *“las prácticas quedan lejanas, tendrían que empezar antes”*. Se observa una tensión entre ambos requerimientos que también es parte de los debates disciplinares actuales y que tiene que ver con discutir si los saberes para el ejercicio deben / pueden construirse “antes” y/o “durante” la experiencia formativa de inserción en escenarios reales de ejercicio profesional, así como bajo qué modelos de acompañamiento, problematización y sistematización de esas experiencias.

Campos y centros de práctica: Un punto en el que encontramos cierta convergencia es en la propuesta por ampliar la oferta de centros de práctica, no solo en la cantidad de espacios (*“hay un vacío: son pocos lugares para escoger las prácticas”*) sino en los campos que habilita (*“Para familia hay muchas opciones de práctica, pero para otros campos no”; “del sector empresarial no vimos nada”*). También se aludió a la posibilidad de diversificar los tránsitos por los proyectos de práctica (*“estas en tu línea pero queda el vacío de no conocer otros enfoques”*).

Interpelaciones a la propuesta curricular y didáctica

Los/las estudiantes se refirieron también a otros asuntos de sus procesos formativos, relativos al diseño curricular, las propuestas didácticas y evaluativas, y otras dimensiones de la vida institucional que pasamos a detallar:

Inglés: Se enfatizó en el reclamo por incluir en la malla curricular los niveles de inglés, evitando a su vez de esa forma tener que pagar aparte para su acreditación.

Evaluación de los procesos educativos: Se hizo hincapié en la necesidad de poner en valor las evaluaciones que el cuerpo de estudiantes hace de las asignaturas: *“solo un profesor retomó la evaluación para repensar la materia”; “nada cambia después de la evaluación estudiantil”*.

Tensión formación integral- especialización: Si bien hubo múltiples miradas positivas sobre la formación integral recibida, también surgieron testimonios que afirmaban que: *“abarcamos todo, y no profundizamos nada”*. *“Al no profundizar en una línea específica no podemos consolidar”*. Respecto de los temas que cuentan con mayor desarrollo, hubo un consenso en que la temática de familia y su abordaje es uno de los puntos centrales de la malla curricular.

Formación religiosa: Hubo testimonios que al reconocer la formación humanista, incorporan la tradición lasallista como un aporte de peso. Otras opiniones señalaban que *“ver tantas cuestiones religiosas nos hace perder tiempo, y nos deja afuera salud mental por ejemplo”*. Estas miradas exhiben la tensión inherente a todo diseño curricular, que es la de la priorización de contenidos, dejando planteado el desafío de una vigilancia constante en pos de realizar los ajustes necesarios para dar respuestas actualizadas, fundamentadas y pertinentes a los desafíos contemporáneos, tal como se señala en el apartado relativo a los/las graduados/as.

Carga docente: varios testimonios apuntaron a la necesidad de revisar la distribución de tareas y responsabilidades que la institución asigna a los/as docentes, en tanto observan que el desgaste al que se ven expuestos en ocasiones limita sus posibilidades fácticas de estar disponibles para las demandas del estudiantado.

Pensamiento crítico, situado y perspectiva de género: Algunos testimonios apuntan a fortalecer estos ejes en tanto: *“no se está respondiendo a la situación latinoamericana y al estallido social”*, *“falta enfoque de género en la malla curricular”*, *“hay un vacío en lo que es pensamiento crítico.”*

4.3.

Participación estudiantil

Históricamente el Programa cuenta con una participación estudiantil significativa en diversos escenarios, tanto en la institución como en el Programa mismo. Los Consejos son uno de ellos. También destacan los centros de interés, que son “grupos autónomos y voluntarios de estudiantes que, apasionados por diferentes temas, promueven diferentes actividades de tipo académico, deportivo, cultural, social, religioso, entre otros. Estos Centros de Interés se organizan alrededor de una temática o experiencia significativa a partir de las cuales se encuentran elementos de sentido para la vida, construcción de identidad y promoción de convivencia. Nacen como una alternativa pedagógica en el abanico de oportunidades que propone la Universidad de La Salle (...). Para el caso de Trabajo Social las y los estudiantes se han interesado en participar en el colectivo Kahlo y el Jaime Garzón” (Universidad de La Salle, 2022, p. 140-141). Otros espacios destacados son el Programa MAS (Monitorias de acompañamiento y servicio) y los Comités del Programa, donde se prevé la incorporación de representantes estudiantiles.

Del análisis del trabajo de campo se desprendió que uno de los espacios más convocantes para los/las estudiantes es el de los semilleros, tal como apuntábamos en el apartado previo. Lo cierto es que estos son espacios donde la dimensión central es la investigativa. Los dispositivos y canales de participación en el devenir de la vida universitaria (espacios de representación estudiantil, agrupaciones, colectivos) tienen menor grado de visibilidad y dinamismo. Surgieron como obstaculizadores de la participación distintos aspectos. Uno de ellos es la factibilidad, habida cuenta de la densa carga horaria de cursado y estudio, que en la mayoría de los casos se suma a ocupaciones laborales, domésticas y de cuidado. Estos fenómenos conocidos como doble o triple jornada laboral, horadan las posibilidades materiales de sostener procesos de participación sostenida y asunción de roles de representación estudiantil.

Respecto de la difusión y comunicación de los canales de participación hubo miradas desencontradas. Algunos enfatizaron en que *“Hay difusión pero los estudiantes no quieren participar”*, mientras que otros sostuvieron que: *“La mayoría no conoce que hay espacios de participación”*, *“No hay una difusión de espacios de participación”*.

Un espacio que sí concitó un involucramiento sustantivo de buena parte del estudiantado fue la discusión y creación del Protocolo de abordaje para situación de violencia y discriminación por género. Este hecho se presenta según nuestra visión como una oportunidad, en tanto permite inferir que si las temáticas aluden a necesidades e intereses sentidos por el colectivo estudiantil, la afluencia de participación aumenta.

Un punto no menor es la visión que tienen los/las estudiantes respecto al grado de impacto que la intervención estudiantil tiene en la vida institucional. Frente a este aspecto, algunos aludieron a que *“hay espacios estudiantiles de representación pero no son escuchados”*. A su vez la incidencia de la voz estudiantil también fue medida en relación con la composición de los órganos representativos: *“Hay un representante estudiantil por toda la universidad en el consejo superior”*. Por último se aludió a un decaimiento en el interés por participar en el último período: *“Se eligen representantes por facultad. Trabajo social tuvo elecciones y nadie se postuló”*.

GRADUADOS/AS

5.1. Perfil de graduados/as: egreso, inserción laboral y campos de ejercicio profesional

El programa de Trabajo Social de la Universidad cuenta a la fecha con 2543 egresados/as. En el período 2017-2022 se contabilizaron 510 graduados/as. Tal como se detalla en el punto previo, la tasa de deserción estudiantil no es elevada, por lo que el ratio de graduación es bueno, y se explica por las múltiples estrategias que la institución despliega en términos de acompañamiento a la población estudiantil.

La tasa de empleabilidad según el Observatorio Legal de egresados del MEN, fue del 78% para el 2017, del 88,9% para el 2018, del 68% para el 2019 y del 66% para el 2020. Esta merma se refleja en la percepción de los/las graduados/as, quienes refieren que el mercado laboral se vuelve cada vez un espacio más competitivo. Este desfase de oferta y demanda genera un deterioro en las condiciones laborales y un alto grado de inestabilidad que promueve trayectorias profesionales interrumpidas, sobreempleo (se toman trabajos part-time y mal pagos en distintas instituciones para lograr sumar ingresos que permitan llegar al equivalente a un salario mínimo) y desempleo (los/las graduados/as nóveles no cuentan con las mismas herramientas dado que se solicita para muchos puestos experiencia previa, y los/las graduados/as con gran trayectoria son desestimados/as para determinados puestos por el “coste” que conlleva su contratación por antigüedad y antecedentes).

De acuerdo a las fuentes documentales, los campos donde se registra la mayor frecuencia de graduados/as en ejercicio son: educación, sector público y sector salud (Observatorio Legal de egresados del MEN, 2022). Respecto de las alusiones de los/las graduados/as entrevistados/as en relación a su inserción laboral, podemos afirmar que los campos en los que se desempeñan se definen en gran medida como parte de lo que denominamos campos emergentes del ejercicio profesional: Derechos Humanos (comisión de verdad), Género y Diversidad (proyectos vinculados a diversidad sexual en jóvenes), consumos problemáticos, juventudes, proceso de paz, arte, desplazados, atención en situaciones de crisis, bienestar universitario, deporte, cuestión ambiental, intervención en obras civiles y urbanismo, trabajo social en empresas. Los desempeños laborales vinculados a campos tradicionales como es la justicia, contaban no obstante con desafíos bien contemporáneos como son la incorporación de la perspectiva de género y derecho en cárceles, la perspectiva del abordaje familiar en ámbitos de la seguridad como comisarías. También en el campo de la salud, la discapacidad, la asistencia o la gerontología, que son ámbitos con larga historia, las graduadas enfrentan los

desafíos de moverse en escenarios donde pugnan por poner en juego nuevas perspectivas con enfoque de derechos, mirada social y territorial, en contraposición a miradas higienistas, medicalizadoras, así como los resabios del modelo tutelar o asilar.

Una complejidad que se relevó tiene que ver con las modificaciones en el mercado laboral, relativas a las disputas por la especificidad profesional. En efecto, diferentes intervenciones apuntaron a una mayor competitividad con graduados/as de otras disciplinas de lo social como son la sociología, la comunicación social, entre otras. También hubo referencias a cierta subalternización dentro del mismo campo de las profesiones interventivas y sociales (desigualdad en las condiciones laborales, ofreciendo modalidades por contrato para trabajo social mientras las otras profesiones de los equipos cuentan con encuadres de relación laboral asalariada con sus consiguientes beneficios). Para enfrentar esta situación, abrió cada 3 semestres opciones como las electivas disciplinares y las interdisciplinares del Clúster promovidas por el Departamento de Formación Lasallista, las cuales corresponden a campos diversos.

Surgió como un factor de peso el contexto político nacional. El diagnóstico era el de leer esta nueva etapa de cambio de gobierno como una oportunidad en materia de construcción de normativa, políticas sociales y dispositivos fundados en una lógica de Derechos Humanos y ciudadanía ampliada.

5.2.

Percepción de los/as graduados/as sobre la Universidad y el Programa

Fueron múltiples los testimonios positivos relativos al tránsito por la formación: *“fue tan gratificante estudiar en la universidad”; “Nos dio bastantes herramientas”*. Esta percepción positiva se vinculó en ocasiones con algunas temáticas específicas, como es la perspectiva de género *“[la formación] impactó mi vida. Me marcó. Vi la vida desde lentes feministas, No solo me dio herramientas También me marcó en lo personal «transformó mi vida directamente. Si no nos transforma primero a nosotras, no transforma”*. También las referencias se orientaron a dispositivos específicos como los semilleros, que *“nos enseñó el trabajo en territorio y en equipo. Esas herramientas lo han sido todo”*. En definitiva, se observó con claridad un anhelo por mantener un lazo nutrido con la vida universitaria: *“extraño las clases teóricas, que apasionaban”; “los graduados no sabemos cómo seguir conectados”; “tenemos que fortalecer nuestras redes como egresados, aprender de nuestras experiencias y producir conocimiento”*. Esta demanda de mantener el vínculo no solo se relacionó con propiciar redes de formación y autocuidado, sino de tributar la propia experiencia en beneficio de los/las estudiantes: *“generemos conexiones entre graduados y estudiantes para que no se sientan solos”*. A su vez, este anhelo encuentra fundamento en un imaginario compartido respecto de la carrera: *“el Programa de Trabajo Social es de puertas abiertas. Nos apoya, nos abre posibilidades. Uno lleva el Programa donde sea. Siempre me llevo al semillero, viene donde yo esté”*.

En relación a lo que atañe a la percepción y evaluación respecto de la universidad, la carrera, el plan de estudios y la calidad formativa, emergieron distintos puntos de relevancia. Por un lado, se observa que existen dispositivos que han fomentado que el vínculo con la Universidad perdure a posteriori del egreso del pregrado. Los semilleros y las carreras de posgrado, emergieron como espacios de gran densidad institucional y relevancia subjetiva para los/as graduados/as entrevistados/as.

Respecto a la propuesta formativa transitada los puntos más relevantes señalados fueron:

Prácticas preprofesionales: buena parte de los tópicos que se desplegaron en relación a la carrera, remitieron al sistema de prácticas. Una demanda que obtuvo consenso generalizado fue que las prácticas *“abran más puertas al campo laboral real”*. En este punto reconocieron que muchos campos emergentes son *“invisibilizados en la academia”*. Se destaca en este punto la propuesta de *“ampliar las posibilidades de realización de prácticas, agregando áreas como la ambiental y empresarial”*. A su vez aludieron a la fortaleza que tiene el programa en lo atinente a docentes que a su vez ejercen el oficio en distintos ámbitos de la actuación profesional; en este sentido apuntaban a *“aprovechar a las colegas docentes en campo”*. También se apuntó a propiciar el ejercicio de la interdisciplina en las prácticas preprofesionales.

Formación en investigación: Una de las líneas formativas sobre las que se reparó fue la vinculada a las competencias en investigación. Los/las graduados/as reconocen una formación de excelencia en el campo de la producción de conocimientos. Asocian incluso que es esta una nota distintiva identitaria del programa, que genera satisfacción y pertrecha a los/las colegas para los desafíos de la construcción de saberes y el análisis de datos: *“nuestro fuerte en esta Universidad es la investigación”*. Sobre este punto, también se sugirió ampliar la formación en investigación cuantitativa y manejo en base de datos. Se señaló cierta descontextualización de la formación en estadística. Esta percepción es acompañada con el análisis que hemos realizado de la malla curricular, donde la asignatura Estadística no se vincula con el área de formación en investigación y se cursa con antelación a asignaturas que dan fundamento a los debates y pertinencia de la formación en investigación en Trabajo Social.

Construcción de indicadores en proyectos sociales: Se señaló como área de vacancia en la formación la enseñanza relativa a la construcción y medición de indicadores de gestión. También en habilidades para la evaluación de proyectos, programas y dispositivos. De todas maneras, en el desarrollo de la malla se visualiza en el componente de la práctica, como una forma de evaluar los proyectos sociales desarrollados en las instituciones. De igual forma, existe una asignatura relacionada con la formulación, desarrollo y evaluación de proyectos, con lo que valdría la pena tener un poco más de detalle a este asunto, para analizar los afianzamientos requeridos.

Saberes e interdisciplina: Emerge el desafío de contar con una formación de base que permita el diálogo y la comprensión de las formaciones discursivas de otros oficios. Se registraron demandas de contar con contenidos en la formación de pregrado vinculados a la salud mental, que preparen para el desafío de la actuación profesional en los casos de judicialización de personas con trastornos o patologías, donde los/las graduados/as manifestaban: *“tengo que poder entender estas sentencias”*. En ese punto aparece la demanda de poder acercarse a los aportes del trabajo social forense.

Vínculo con el campo laboral: Si bien se reconocen espacios y estrategias curriculares para preparar a los/las estudiantes en el pasaje y la inserción al mundo del trabajo profesional, se recabaron también sugerencias en este punto. Una tiene que ver con brindar orientación y herramientas para el manejo de nuevos buscadores informáticos de trabajo. Por otra parte, fomentar estrategias para poner en valor el perfil disciplinar así como crear propuestas innovadoras que permitan ampliar el campo de ejercicio profesional. En lo atinente a la malla curricular, algunos testimonios repararon en adelantar los talleres de acompañamiento I y II, fortalecer asignaturas como Legislación. Respecto a la cuestión de idiomas, fue unánime la sugerencia de incluir los dos niveles de inglés en el currículo, entendiendo que era inequitativo que otras mallas sí contengan estos espacios dentro de su oferta. También se propuso que exista la posibilidad de optar por portugués o francés. Sin embargo, en la revisión de la política de segunda lengua (Acuerdo 3 de 2018) se mencionan opciones como el francés, el italiano, el alemán, chino y portugués. Es necesario entonces ampliar la información al respecto con el estudiantado.

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN

La Universidad en general y el Programa en particular cuentan con una fuerte política de articulación interinstitucional y de internacionalización. La articulación institucional se vio reflejada en el gran dinamismo que se pudo observar en materia de vínculos con aliados/as estratégicos/as, pudiendo reconocer lazos con diversos tipos de organizaciones: públicas, privadas, de la sociedad civil, educativas, de salud, comunitarias, etc. En las reuniones mantenidas con directivos/as y docentes, se señaló la encarnación de un modelo de “internacionalización humanizada”. Esta categoría resultó interesante, en el sentido que inferimos que muestra un matiz respecto de los criterios de internacionalización hegemónicos. Al registrar las diversas iniciativas de articulación internacional (movilidad, clases espejo, inclusión en redes) esta noción tomó carnadura: los proyectos de intercambio vislumbran el esfuerzo de trabajar en la articulación calidad educativa- justicia social que propone el PID 2021-2026.

6.1. Estrategias de movilidad

Una política que consolida la internacionalización es la de movilidad. Según los registros consultados, la política de movilidad estudiantil arrojó para el período 2017-2022 la experiencia de 9 estudiantes para movilidad entrante y 32 para movilidad saliente en modalidad presencial, y 9 procesos de movilidad virtual. Por su parte, la movilidad docente, muestra que en los últimos cinco años, fueron 96 las participaciones de docentes del Programa en eventos académicos, estancias posgraduales y otras actividades científicas y formativas, en Universidades de Latinoamérica y Europa.

El análisis de las Universidades conveniadas para los proyectos de movilidad estudiantil, muestra un fuerte diálogo latinoamericano. En efecto, de las doce Universidades listadas, ocho son latinoamericanas.

La apuesta a fortalecer diálogos intracontinentales se visualiza también en la política de doble titulación. En lo que respecta a este proyecto, articulado con la Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH)

de Chile, “se convino pensar en una formación en trabajo social con perspectiva latinoamericana. De ahí se derivó la consigna de integrar en los currículos de ambas unidades académicas (Universidad de La Salle, UCSH) categorías de análisis emergentes en entornos latinoamericanos, por ejemplo, la colonialidad del poder, saber y ser” (IESC, p.145). Del 2017 a la fecha, han sido ocho los/las estudiantes con doble titulación (tres de Universidad de La Salle y cinco de la UCSH). En estos momentos se está trabajando en la posibilidad de generar procesos de doble titulación también en el posgrado.

6.2.

Articulaciones institucionales

La Universidad de La Salle tiene un rol protagónico en el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social CONETS. Esta entidad es de orden nacional, y nuclea los Programas de Trabajo Social colombiano. Se registra como una de las potenciales de mayor peso a destacar, esta inserción del Programa de La Salle en el Consejo, en vistas del alto grado de dinamismo que la carrera imprimió a esta organización profesional, ocupando en la figura de su director, la presidencia del Consejo, sin dejar de mencionar la inserción de muchos/as de los/las docentes de esta casa, a diferentes áreas y comisiones del Consejo. La fuerte ligazón institucional del Programa con el CONETS ha derivado en múltiples frutos en materia de actualización disciplinar, incidencia en debates hacia el colectivo profesional, creación de nuevos lazos con otras Universidades, no solo de Colombia sino de otros países de Latinoamérica, y la promoción de iniciativas académicas como son las estrategias de publicación que se vienen desarrollando a partir de los acuerdos entre el Programa y el Consejo.

De acuerdo a los registros consultados, se observa que el Programa participa de manera activa en por lo menos veinte espacios de articulación, incluyendo redes nacionales, internacionales, consejos, comités, nodos, grupos y centros, vinculados a diferentes temáticas disciplinares e interdisciplinares. Destacan como temas prevalentes: familias, educación popular y perspectivas latinoamericanas.

INVESTIGACIÓN

La investigación en el Programa de Trabajo Social se enmarca en 5 líneas: a) Derechos humanos y fortalecimiento democrático; b) Construcción disciplinar; c) Perspectivas, prácticas y debates al desarrollo; d) Familias: realidades, realidades, cambios y dinámicas de intervención; y, e) Sociedad y construcción de subjetividades. Su definición ha sido resultado del diálogo docente y recogen la trayectoria y agenda investigativa de quienes se encuentran vinculados de planta al programa. Además, en estas convergen las necesidades de exploración que emergen de la coyuntura y de las reconfiguraciones que ha ido enfrentando la disciplina. Cada una de las líneas tiene un o una docente coordinador/a, quienes conforman a su vez el comité de investigación, el que tiene como una de sus funciones revisar y proponer frente a la relación investigación-formación.

Estas líneas estructuran el grupo de investigación del programa “Trabajo Social, Equidad y Justicia Social”, el que se encuentra reconocido por Minciencias y fue clasificado en la categoría B en la reciente medición (Convocatoria 894 de 2021, Minciencias). El grupo está integrado por 20 investigadores/as, entre ellos/as la totalidad de los/las docentes de Trabajo Social. La mayor parte de quienes lo integran, se encuentran categorizados/as como investigadores/as junior.

El grupo desde el 2012 hasta la última medición en 2021, ha registrado 111 artículos en revistas indexadas, 11 libros, 29 capítulos de libro, la participación en 125 eventos científicos, pertenencia a 15 redes nacionales e internacionales de investigación y 153 trabajos de grado dirigidos.

Frente a la articulación de los/las docentes del programa a otros de los grupos de investigación de la Universidad, se debe destacar que durante el tiempo de vinculación del programa a la Facultad de Ciencias Económicas Sociales, algunos/as profesores/as conformaron los grupos asociados a esta instancia; y, en el contexto de la integración del programa a la Escuela de Humanidades y Estudios Sociales, algunos/as de los/las docentes se han integrado a los grupos de investigación de la Escuela: Intersubjetividad de la Educación Superior y Filosofía, Cultura y Globalización.

Desde el 2016 hasta hoy las y los docentes del programa han participado en 19 proyectos de investigación enfocados en explorar temáticas concernientes a: la construcción de paz, violencias de género, ruralidad, salud, intervención en trabajo social, interculturalidad, emprendimiento social, subjetividades religiosas y políticas, condiciones laborales, deserción estudiantil universitaria, formación en liderazgo y estudios de migración en la infancia. En estos proyectos se vinculan además, docentes de los departamentos adscritos a las Escuela y de otros ámbitos de la Universidad, además de estudiantes.

Resulta clave destacar que la incorporación de estudiantes a los proyectos de investigación que se desarrollan en el Programa, se constituye en una forma de fortalecer los procesos de formación en las asignaturas asociadas a la praxis investigativa como diseño, desarrollo (V y VI semestre), proyecto y trabajo de investigación (IX y X semestre).

La implementación de los proyectos de investigación y de otras acciones asociadas a la relación formación - investigación (prácticas académicas, semilleros de investigación), en determinados territorios (Cundinamarca, Meta, Putumayo, Guajira, Catatumbo, Soacha), ha contribuido a la consolidación de procesos comunitarios, a los que se les da continuidad a través de otros proyectos. En esta vía, se destacan los procesos de trabajo en el municipio de Soacha (Cundinamarca) y en el municipio de la Macarena (Meta), espacios en los cuales se ha llevado un trabajo sostenido que ha permitido no solo la vinculación de la investigación-formación-extensión, sino que ha contribuido a que las y los docentes de la Universidad de la Salle y los/las estudiantes que participan, se conciben como actores relevantes para el desarrollo social y económico del territorio. En este sentido, las y los docentes han insistido en que los proyectos deben estar situados y que deben ser útiles para las comunidades. También señalaron sobre la importancia que la investigación esté situada en la agenda de las organizaciones del territorio, que se formule y se implemente con ellos y ellas (investigación colaborativa).

Los proyectos se financian a través de la convocatoria interna para la cofinanciación de proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico. Esta convocatoria se fundamenta en los procesos de investigación generativa y pone el foco en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promoviendo que las propuestas, que deben ser de carácter interdisciplinar se relacionen con uno o más ODS. También se obtienen recursos para la investigación a través de recursos de cooperación internacional, convocatorias de centros de investigación internacionales y las convocatorias de Minciencias.

El desarrollo de los proyectos, ha dado como resultado, entre 2018 y 2021, 87 publicaciones en las que han participado las y los docentes del Programa. Del total de productos el 32% corresponde a ponencias presentadas en eventos nacionales e internacionales, 31 % artículos, 18% capítulos de libro, 16% otra publicación divulgativa y 3% libros.

Es importante insistir en que los procesos investigativos en el programa de Trabajo Social se vinculan con los procesos formativos (investigación formativa). Al respecto, las y los docentes del programa han especificado que *“en el currículo la praxis investigativa es un área de formación que atraviesa toda la carrera, la cual inicia con epistemología de las ciencias sociales, seguidos de métodos cualitativos y cuantitativos, posterior se da la formación práctica con el diseño y desarrollo de proyectos de investigación y culminando con la elaboración de los trabajos de grado a partir de los Seminarios de Investigación I y II”*. Es necesario mencionar que, los proyectos de trabajo de grado se articulan a las líneas de investigación del programa.

Una de las estrategias, mediante la que se materializa la relación entre investigación y formación corresponde a los semilleros de investigación. En la actualidad, en el Programa de Trabajo Social, existen 7 semilleros de investigación: Paz. S.O.S, NEST New Economies and Social Transformation, Beatriz Sandoval, Salud y Paz, Vida Universitaria (Semillero Interdisciplinar), S.U.R. Saberes, Utopías y Resistencias y CONOCER (Semillero de investigación en conflicto y oportunidades para la convivencia). Estos se encuentran conformados por 71 estudiantes, principalmente de trabajo social.

Los semilleros de investigación, en el marco del Programa de Trabajo Social, se conciben como escenarios interdisciplinarios y son coordinados por un o una docente del programa, a quien semestralmente le son asignadas 70 horas semestrales de su plan de trabajo para el desarrollo de actividades relacionadas con la coordinación.

Generalmente, estos han sido resultado de procesos formativos, otros han sido creados en el marco del desarrollo de proyectos de investigación, además sus dinámicas han dado lugar a algunas asignaturas electivas y a la formulación de proyectos de investigación.

La formalización de los semilleros puede darse por dos vías. La primera que corresponde a que la o el docente realicen la propuesta y la sometan para su revisión y aprobación; y, la segunda es que los/las estudiantes formulen el proyecto y recurren a un/a docente para la coordinación. Los proyectos deben pasar la revisión del Comité de Ética e Investigación, instancia encargada de designar a las personas que deberán evaluar las propuestas para su retroalimentación y dar lineamientos de mejora para su continuidad.

En opinión de los/las docentes y del estudiantado del programa, los semilleros además de fortalecer las habilidades para la investigación de los/las estudiantes, potencian perspectivas nuevas sobre las posibilidades de la investigación en trabajo social; ayudando a profundizar sobre cuál es el lugar de esta disciplina frente a temas como la memoria, la construcción de paz, la reparación, el cambio climático, la relación humano – animal, entre otros.

Es interesante destacar los procesos de escritura que se generan en el marco de los semilleros. Como resultado de los proyectos se han publicado artículos, libros, capítulos de libros; también se han presentado ponencias en eventos nacionales e internacionales. La escritura colectiva ha sido un reto, pero ha dado significativos resultados, dado el constante acompañamiento de quien coordina cada semillero.

EXTENSIÓN/TRANSFERENCIA/ VINCULACIÓN

La Universidad de La Salle considera que: “la extensión universitaria lasallista hace referencia al conjunto de actividades y programas que se emprenden como proyección y transferencia de la experiencia formativa y la gestión del conocimiento de los diferentes saberes y disciplinas, expresadas en las siguientes líneas de acción: Educación continuada; Asesorías, consultorías, interventorías y asistencia técnica; Programas de proyección y desarrollo social; Unidades de extensión y Cooperación; y, Promoción de la identidad institucional” (Universidad de La Salle, 2022, p. 61)

Si bien la extensión en las universidades latinoamericanas viene creciendo y afianzándose, sigue siendo minoritaria en impacto y recursos, si la comparamos con la investigación que cuenta con mayores niveles de reconocimiento y visibilización. Este impacto diferenciado de la extensión respecto de otras dimensiones de la vida universitaria, se replica en los indicadores de Universidad de La Salle: si tomamos el porcentaje total de dedicación de los/las docentes de esta casa de estudios veremos que para docencia es del 37,82%, para investigación 23,89%, para gestión académica 28,04%, para novedades de carga académica 9,93%, y para extensión, sólo el 0,33% (Universidad de La Salle, 2022, p. 34). No obstante esto, cabe aclarar que la estructura organizacional contiene una política destinada a la extensión, como es la Dirección de extensión y vinculación con el medio dependiente de Rectoría, y la propuesta de internacionalización de la extensión (enfocada en la promoción social de la institución, las oportunidades de generación de ingresos a partir de experiencias como la educación continuada y las asesorías para el sector público).

La Universidad ha incluido en su PID 2021-2026, un eje específico que propone establecer y consolidar un: “sistema de Extensión y de Relacionamento Estratégico que articule la docencia, la investigación, la innovación y el emprendimiento con las necesidades del sector productivo, las comunidades y el entorno natural, (...) [que implica] desarrollo de un portafolio de servicios de extensión para el sector público y privado. Este Sistema de Extensión y Relacionamento Estratégico se realizará mediante un proceso de construcción conjunta en el que estarán diversas áreas de la Universidad, como la DRII, Extensión, Transferencia y proyección social, así como las unidades académicas.” (Universidad de La Salle, 2022, p. 61.62)

El Programa ha logrado construir 491 experiencias de impacto comunitario en los últimos cinco años, vinculados a las cuatro líneas de investigación-intervención que la carrera ha diagramado: Derechos Humanos y fortalecimiento democrático; Familias: realidades, cambios y dinámicas; Perspectivas, prácticas y debates del desarrollo; Sociedad y construcción de subjetividades

Los modelos y dispositivos por medio de los cuales se materializa la función de extensión en el Programa de Trabajo Social son: Procesos de Práctica académica y preprofesional, Consultorías por demanda de actores externos, Procesos de Educación Continuada y voluntariado.

Por último, el Programa construye diversas articulaciones con aliados estratégicos. Buena parte de las organizaciones aludieron al carácter histórico del vínculo. Este aspecto no es menor, porque sostener las relaciones en el tiempo permite consolidar agendas de trabajo mancomunado, perfilar diagnósticos más precisos cuando la articulación es con comunidades y territorios, y profundizar las estrategias de vinculación. Cabe señalar aquí también el peso sustantivo del Programa al interior de la propia Universidad (participando activamente en diversas instancias relativas a diversidad, género, accesibilidad, vinculación con el medio) como al interior del colectivo profesional colombiano, tal como se señaló previamente, a partir de la conducción del CONETS, la articulación con diversas carreras de trabajo social de otras Universidades y las apuestas a articulaciones interuniversitarias en materia de posgrado.

INFRAESTRUCTURA

Las actividades docentes y administrativas asociadas al Programa de Trabajo Social se realizan fundamentalmente en la sede de Chapinero, espacio en el que se cuenta con los recursos de infraestructura necesarios y adecuados para el desarrollo de las labores formativas, de investigación, de gestión académica y de extensión. Se destaca que, “la planta física de la Universidad cumple con las normas establecidas para el desarrollo de las actividades de formación con edificaciones nuevas, que responden a las normas vigentes de accesibilidad para personas con movilidad reducida” (Universidad de la Salle, 2022).

Es importante mencionar que el programa dispone de la Cámara de Gesell, esta corresponde a “un espacio dividido por un vidrio de visión unilateral que separa dos ambientes. Uno destinado para la atención o escucha de quien solicita o requiere cualquier tipo de orientación u acompañamiento y otro espacio para la observación de otros profesionales en formación” (Universidad de la Salle, 2022). Este recurso facilita el aprendizaje/reflexión a través de la acción misma y es una oportunidad para potencializar las habilidades para la intervención, de quienes se están formando como trabajadores/as sociales.

Frente a la infraestructura tecnológica, la Universidad dispone del campus Universidad de La Salle virtual (Moodle). Este espacio provee de herramientas para educación virtual y de formación remota; además la comunidad universitaria tiene acceso al Servicio de conferencia web – Cisco Webex Education, mediante la que se desarrollan “procesos de acompañamiento e interacción dentro de los espacios académicos virtuales”.

Un recurso fundamental en la formación corresponde al Sistema de Bibliotecas de la Universidad, el que se encuentra conformado por 4 sedes, cada una de ellas cuenta con espacios disponibles para el acceso y la consulta de información física y electrónica, en amplios horarios. En total la biblioteca cuenta con 650 puestos de consulta distribuidos en las cuatro sedes. El trabajo de campo permitió en este punto relevar la nutrida oferta de actividades de promoción de lectura y acompañamiento a la construcción de habilidades en materia de escritura académica, sistemas de búsqueda y competencias investigativas, que la biblioteca oferta. También se destacan las bases de datos actualizadas y la política de compra y renovación de material para proveer a los distintos programas de fuentes actualizadas y confiables.

También es de destacar la disponibilidad de espacios que fomentan la calidad de vida, bienestar y hábitos saludables. En este punto destacan el comedor, el gimnasio, la sala de recreación y deportes, así como el Servicio Médico que se emplazan en la sede Chapinero, para uso de la comunidad universitaria.

CIENCIA ABIERTA, ACCESO ABIERTO Y PUBLICACIONES

Es importante destacar que, dentro del conjunto de revistas indexadas que la Universidad de la Salle mantiene en la actualidad, dos de ellas se constituyen en espacios para la difusión del trabajo de los/las docentes del programa de Trabajo Social por las temáticas que promueven: la Revista Equidad y desarrollo y la Revista Actualidades Pedagógicas. La primera, está clasificada como revista categoría B e indexada en Pubindex, Latindex, entre otras. En esta, se publican artículos de carácter interdisciplinar con el desarrollo. En cuanto a la revista Actualidades pedagógicas, en esta se publican artículos relacionados con las diferentes dimensiones de la educación. Esta, se encuentra indexada por Latindex y Redib y también se encuentra clasificada en B. En las dos revistas la evaluación se realiza a través de pares doble ciega; además promueven el acceso libre a través de la licencia Creative Commons de Reconocimiento-No Comercial 4.0, la que posibilita que la información, bajo el reconocimiento de la autoría, se pueda copiar, distribuir, adaptar y comunicar públicamente.

Además, la Universidad de la Salle cuenta con una editorial propia, Ediciones Unisalle, la que tiene como función “coordinar, asesorar y administrar todas las etapas del proceso editorial de las publicaciones seriadas y no seriadas, tanto de autores internos como externos y que lleven el nombre de la Universidad de La Salle” (Universidad de la Salle, 2022). Existen, en la actualidad 13 colecciones de acceso abierto, tales como: Cátedra Institucional Lasallista, Colección Semilleros Lasallistas, Docencia Universitaria, Libros en acceso abierto, Pensar en Escuelas de Pensamiento, entre otras. A través de esta editorial los/las docentes del Programa de Trabajo Social han publicado resultados de investigación, reflexiones conjuntas en torno a los retos del trabajo social, el lugar del trabajo social frente a las problemáticas contemporáneas, entre otros temas. Es importante mencionar, que en la evaluación de la producción intelectual de los/las docentes, en el marco de los procesos de permanencia o ascenso en el escalafón profesoral, los libros publicados por Ediciones Unisalle, tienen un peso importante en la puntuación (8 puntos).

En relación al depósito de datos abiertos de investigación y la gestión de planes de datos abiertos y/o a la ciencia ciudadana en el marco de los proyectos de investigación a través de su repositorio institucional, el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de la Salle juega un papel fundamental. Este cuenta con “un acervo bibliográfico en diversos soportes, que contempla: Libros y publicaciones periódicas tanto físicos como electrónicos, material multimedia, tesis y trabajos de grado, bases de datos” (Universidad de la Salle, 2022); además posibilita el acceso de los/las usuarios/as a motores de búsqueda, bases de datos, al repositorio institucional Ciencia Unisalle. Este corresponde al “Recurso en el que se almacena, preserva y visibiliza toda la producción científica, cultural, académica e histórica de la Universidad de La Salle, reflejando el compromiso

por el acceso abierto y la distribución ética y responsable de los contenidos” (Universidad de la Salle, 2022); además cuenta con gestores bibliográficos. En cuanto al acceso a los recursos del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de la Salle por parte de usuarios/as externos, este es gestionado por el Centro de Recursos para el apoyo al aprendizaje y la investigación, el que promueve la circulación y préstamo de materiales.

La Universidad de La Salle y particularmente el Programa de Trabajo Social cuenta con una de las mejores bibliotecas de Trabajo Social a nivel nacional, ello se da por la permanente actualización de los textos, los cuales son solicitados semestralmente por los/las docentes en concertación con los entes directivos del Programa (coordinaciones de línea, asistencia académica y dirección). Con esto, se contribuye colectivamente a la búsqueda de los textos que interesan como programa y se garantiza su uso en la medida que éstos se piden pensando en el desarrollo de los espacios académicos. En cuanto a los recursos disponibles para el programa, las Bibliotecas cuentan con un acervo aproximado de 14.833 títulos y 34.470 volúmenes en las respectivas áreas temáticas, de acuerdo con la malla curricular del Programa; una especificidad de textos de trabajo social 474 y 1760 volúmenes; además de 69 publicaciones seriadas electrónicas. Adicionalmente cuenta con un número significativo de bases de datos afines a los temas de interés del Programa, entre ellas se encuentran: EBSCO, Scopus, Web of Science, entre otras, las cuales son fundamentales especialmente para el desarrollo de los procesos investigativos.

Es importante destacar que el programa de Trabajo Social despliega estrategias de “información abierta a las y los estudiantes”. La publicación de boletines, la presencia de docentes voceros/as en espacios de la universidad, la visibilización de las actividades en la página de la universidad, entre otras, contribuyen a acercar la investigación y la producción intelectual a diversos actores de la comunidad universitaria.

POLÍTICAS DE CUIDADO, EQUIDAD, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD. COMISIONES DE ÉTICA Y MEMORIA. POLÍTICAS AMBIENTALES Y DE SOSTENIBILIDAD

La Universidad de la Salle, establece dos dimensiones vinculadas a problemáticas relacionadas con la discriminación, la desigualdad y la exclusión. Estas dimensiones corresponden a: dimensión género y diversidades; y, dimensión inclusión y accesibilidad. En ellas ha vinculado estudiantes del Programa de Trabajo Social desde los escenarios de las prácticas académicas e incluso ha vinculado profesionales en los ámbitos laborales de Bienestar Universitario.

Con respecto a la primera dimensión, el desarrollo del proyecto de investigación: “Violencias de género en la vida universitaria, el caso de la Universidad de La Salle”, que fue llevado a cabo por un equipo interdisciplinar de docentes y administrativos, en el que participaron profesoras del programa de Trabajo Social, permitió diagnosticar la situación de las violencias basadas en el género en la Universidad, aspecto que sirvió de base para la construcción del Protocolo de Atención y Prevención de las Violencias de Género (Acuerdo No. 039 del 19 de noviembre de 2019). Este se fija como objetivo el “Coordinar la respuesta institucional e interinstitucional a la realidad de las Violencias Basadas en Género desde un enfoque de prevención y atención y promover el reconocimiento y el respeto de la diversidad sexual” (Universidad de la Salle, 2019). Como parte de las estrategias del Protocolo, se crearon: 1. El Centro de Escucha; en este espacio un equipo psicosocial “brinda escucha activa, contención emocional y orientación psicosocial según las necesidades de cada caso” (Universidad de la Salle, 2022); y, 2. la Escuela de Género. Esta se constituye en un escenario de “sensibilización y construcción colectiva e intercambio de conocimientos y experiencias sobre el género y la sexualidad”. Las estrategias mencionadas convergen en el programa Udiversidad. Con el fin de dar continuidad a las acciones, actualmente se desarrolla el proyecto “Amores y sexualidades de otro modo”, en el que también participan docentes del Trabajo Social. En el marco de este proyecto se ha puesto énfasis en los procesos de sensibilización, aspecto que se considera clave para avanzar la materialización de los propósitos del Protocolo.

Frente a los alcances del protocolo, las docentes entrevistadas destacaron sobre la incorporación de una cláusula en los contratos laborales, en esta se establece que cualquier forma de violencia basada en género (acoso sexual, abuso sexual, entre otros) es causal de despido.

La segunda dimensión correspondiente a la inclusión y accesibilidad, abarca el Laboratorio de Creación, Diseño e innovación para la Inclusión INCLUSALLE. Este Laboratorio es una iniciativa del programa de Arquitectura de la Universidad, en el que convergen docentes de Trabajo Social. Este tiene como objeto “promover una cultura accesible e incluyente, que genere la trazabilidad del conocimiento del Diseño Universal, desde la práctica académica, investigativa y de extensión a partir de los procesos interdisciplinarios” (Universidad de la Salle, 2022); esta pretensión se encuadra en los lineamientos de política de educación superior inclusiva y toma como referente “un enfoque diferencial basado en la participación, la calidad, la interculturalidad, la pertinencia, la diversidad y la equidad, acordes con los principios de: compromiso, horizontalidad, solidaridad, diálogo, pluralismo, participación y corresponsabilidad (Universidad de la Salle, 2022). Esta estrategia de inclusión, vincula un semillero de Investigación denominado también INCLUSALLE, el que actúa como actor clave de la comunidad universitaria para “el diseño e implementación de ajustes razonables en las instalaciones de la Universidad, para su posterior desarrollo en el marco del Plan de Mejoramiento de Infraestructura Institucional, para la construcción del Plan Maestro de Accesibilidad para Universidad de La Salle”.

Con respecto a la existencia de espacios de cuidado para personas de la comunidad académica con niños/as, estos no tienen lugar en el marco de la infraestructura física, tampoco encontramos información sobre mecanismos de acompañamiento a personas de la comunidad académica con niños/as o familiares a su cuidado.

En cuanto a las iniciativas de la Universidad para avanzar en la construcción de la paz y aportar a la transición, primero se debe destacar la centralidad que estas temáticas tienen en el desarrollo de las funciones sustantivas. En particular, el programa de Trabajo Social ha jugado un papel fundamental en varias dimensiones: 1. Ha contribuido a través de la producción de conocimiento, a visibilizar los impactos del conflicto armado en sectores específicos; 2. A través de procesos de formación formal y no formal ha sensibilizado sobre las causas de la guerra, los impactos y sobre la necesidad de avanzar en procesos de reconciliación; 3. Ha participado en el desarrollo de acciones (proyectos de investigación, prácticas, semilleros) para contribuir a la construcción y conocimiento de la verdad; 4. Ha acompañado a las víctimas del conflicto armado. Este acompañamiento adopta dos modalidades: a las víctimas con quienes se trabaja en los territorios; y, a las mujeres que como resultado de la implementación de la política de reparación han accedido a la Universidad de la Salle, en calidad de estudiantes; 5. Promueve el desarrollo de prácticas académicas en proyectos relacionados con la implementación de los Acuerdos o que contribuyan a su materialización; y, 6. La creación de electivas y semilleros, en los que toman centralidad los abordajes sobre la memoria.

La Universidad de la Salle aborda las cuestiones medioambientales y de sostenibilidad a través de las acciones desarrolladas por la coordinación de gestión medioambiental y la Coordinación de Sostenibilidad y Ecología Integral. El primero, abarca el Plan de Saneamiento Básico, Plan de Gestión Integral de Residuos de Atención en Salud, Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos, Guía para la Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición; además desarrolla acciones concretas para el manejo de residuos sólidos, líquidos y programas de silvicultura y sensibilización ambiental.

RECONFIGURACIONES EN PANDEMIA COVID-19

La Universidad de La Salle implementó un conjunto de medidas tendientes no solo a alinear sus acciones con las disposiciones normativas que regían al país en pandemia, sino también a construir los medios para lograr puntos de encuentro, acompañamiento y apoyo a su comunidad. En lo atinente a lo pedagógico podemos señalar las clases con asistencia remota, la capacitación a docentes en e-learning, en la plataforma cisco webex y los diferentes recursos Moodle. Y en lo atinente a políticas de bienestar estudiantil, medidas administrativas (vinculadas al pago de matrícula y cuotas, otorgamiento de becas), así como dispositivos asistenciales. Sobre estos puntos los/las estudiantes manifestaron: *“nos ofrecieron apoyo económico”; “me orientaron sobre procesos y documentación para aplicar a becas y líneas de apoyo de la Universidad”*. También se materializaron iniciativas para facilitar el acceso a tecnología y datos.

El alumnado se refirió al período de cursado en pandemia, señalando diferentes desafíos. Principalmente, aquellos/as estudiantes que residen en zonas rurales, remarcaron las dificultades que debieron de sortear por atravesar largos períodos sin conexión. Señalaron como positivas las iniciativas de apoyo institucionales que supusieron facilitar el acceso a planes de datos para celulares, a la vez que señalaron como obstáculo la discontinuidad de esa prestación. También valoraron la política de préstamos de sim cards y computadoras, aunque reconocieron como obstáculo el hecho de que no alcanzaron para todos/as.

La dimensión que más valoraron en relación con las políticas desplegadas para paliar la pandemia, fue la del acompañamiento: *“universidad y profesores siempre estaban conectándose preocupados por nuestra situación familiar.”* También fue reconocida como una oportunidad de peso, la modificación en los modos y estrategias de evaluación: *“La forma de evaluar cambió. Se implementaron formas más adecuadas (no ya los clásicos exámenes)”*.

FORTALEZAS, DESAFÍOS Y APRENDIZAJES INSTITUCIONALES

El Programa evidencia una alta calidad académica y educativa, aspectos que no solo se remiten a que sus procesos y dinámicas están alineados a los estándares internacionales y nacionales, también responden a los indicadores de especial valor para el SILEU CLACSO, como son los procesos de inclusión educativa, los modelos de acompañamiento frente a diferentes modalidades de riesgo, estrategias de seguimiento de trayectorias educativas, la inserción en los debates disciplinares con protagonismo en organizaciones profesionales. A su vez, retomando los desafíos planteados en la evaluación de este organismo al Programa en 2017, se puede visualizar un avance notorio en dimensiones señaladas como puntos a trabajar, como ha sido la inclusión de contenidos vinculados a teoría social crítica, la consolidación de estrategias de movilidad, el aumento en la tasa de posgraduación docente, entre otros.

Para comenzar, consideramos, que una de las fortalezas del Programa de Trabajo social, es que este se ha ido construyendo, revisando y ajustando en diálogo con las transformaciones sociales, culturales, políticas y económicas que ha enfrentado el país desde hace más de 5 décadas. En este sentido el proyecto educativo se ha configurado como un proyecto situado territorial y contextualmente, constituyéndose en una estrategia de la Universidad de la Salle para dar respuesta a los impactos de fenómenos asociados a la reorientación del modelo de desarrollo (industrialización-neoliberalismo), a la migración rural-urbana como resultado de transformaciones productivas y del escalonamiento de la guerra, la negociación y la firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP, la migración venezolana hacia Colombia, los cambios y adecuaciones en la infraestructura de gobernanza como resultado de la transición política actual, la Pandemia por Covid 19, entre otros.

El contexto ha sido condición para que el Programa fortalezca comprensiones interdisciplinarias, como eje de los procesos formativos y de investigación; revise críticamente paradigmas y enfoques, posicione perspectivas epistemológicas basadas en la complejidad y el pensamiento sistémico, promoción de debates y reflexiones sobre ¿Cuál es el lugar del trabajo social en Colombia? y ¿Cómo incidir y en qué ámbitos con el fin de generar transformaciones sociales estructurales?

Resulta clave mencionar que la Pandemia por COVID-19, implicó la reconfiguración de las dinámicas de formación, investigación y gestión. En este sentido, desde el Programa se ha explicitado que este hecho exacerbó la serie de problemáticas que ha enfrentado históricamente el país y que no han sido aún resueltas

(Universidad de la Salle, 2022). En este sentido, el Programa se vio abocado no sólo a reforzar el acompañamiento a diversos sectores sociales, además ha conllevado a la reflexión y construcción de propuestas para intervenir en las problemáticas producto de la pandemia.

A continuación, abordaremos algunos desafíos y retos vinculados a ámbitos claves del Programa, que puedan constituirse en insumo para seguir fortaleciéndolo.

13.1.

Alcances y retos del tránsito del Programa de Trabajo Social a la Escuela de Humanidades y Estudios Sociales

Frente a los alcances, el equipo de docentes, administrativos/as y directivos/as del programa de Trabajo Social, consideran que el tránsito hacia la Escuela se ha constituido en una oportunidad para construir reflexiones sobre problemáticas sociales coyunturales con actores académicos que están cercanos a dichos temas (paz, memoria, ciudadanía). Expresaron que en este espacio hay una mayor sintonía en las asignaturas y las disciplinas que, por ejemplo de cara a pensar un doble programa, es importante.

También se destacó que, a través de la participación de los/las docentes de Trabajo Social en espacios como los núcleos problemáticos y las Células de Gestión, se ha posibilitado el trabajo colectivo en torno a temáticas en las que convergen los departamentos. Un aspecto que puede ejemplificar esto, tiene que ver con los diálogos que se han establecido, en el espacio de la célula de gestión curricular, entre docentes de Trabajo Social y Filosofía y Letras. Frente a esto, se ha destacado que el diálogo ha dado lugar a la identificación de los referentes epistemológicos que deben orientar la investigación y la formación en el marco de la escuela.

La convergencia de los departamentos va a potenciar las propuestas de co-grado, aspecto que no solo tendrá que ver con la posibilidad de obtener la doble titulación, sino de entender cómo la convergencia disciplinar potencia una mirada más compleja de las realidades sociales y de las posibilidades para intervenir.

Se destaca que los principales aportes del Programa de Trabajo Social a la Escuela, se dan en tres dimensiones: 1. La transferencia de métodos y teorías para intervenir lo social. El bagaje que en este ámbito tiene el programa puede ser transferido a otros de los departamentos, aspecto que implica ampliar la mirada que sobre lo social, se tiene en ámbitos como el de la filosofía; y, 2. La internacionalización del programa de Trabajo Social, potenciará la internacionalización de la Escuela; y, 3. La consolidación de procesos de doble titulación que el programa de Trabajo Social ofrece a los/las estudiantes, se sienta como un antecedente importante, para que en esta vía avance la Escuela.

Frente a los retos, se sitúa la necesidad de identificar de manera certera los puntos de encuentro, en cuanto a lo formativo, investigativo y la extensión. Esto implicará establecer mecanismos que posibiliten la construcción de lenguajes comunes, metodologías, pedagogías y teorías compartidas. También será necesario que se establezcan orientaciones comunes con respecto a la producción académica, la participación en proyectos de investigación, los procesos escriturales, entre otros.

La gobernanza que se configura con la creación de la escuela, obliga a que se revisen las formas y capacidades de negociación de quienes hacen parte de esta, también en lo concerniente a las formas de representatividad y participación en los órganos de decisión. En este sentido, los/las docentes de trabajo social

están expectantes sobre la evolución del proceso de integración. Se están preguntando sobre ¿cuál será la configuración de la estructura de gobernanza de este espacio? Y ¿Cómo esta estructura ayudará a materializar las apuestas de la Escuela?

13.2. Desafíos relativos a la dimensión curricular

Revisión de las asignaturas disciplinares: En buena medida, las mismas replican el tradicional esquema de lo que en la historia profesional se conocieron como métodos, para luego denominarse “niveles de abordaje”: caso/familia, grupo y comunidad. Este aspecto no es en sí mismo negativo ni positivo. No obstante, en las últimas dos décadas, se vienen dando discusiones respecto de otros posibles criterios de ordenamiento de la enseñanza del oficio. Estas discusiones tienen que ver con aspectos epistemológicos así como con las transformaciones del campo laboral del Trabajo Social.

Perspectivas/ matrices contemporáneas en Trabajo Social: viene creciendo cierto consenso en la necesidad de una fuerte formación filosófico teórica y disciplinar, que permita reconocer la configuración de diversas corrientes epistemológicas en Trabajo Social, que se traducen en distintas formas de entender y ejercer el oficio. Son diversas las clasificaciones que se hacen, pero podríamos señalar algunas de relevancia para el Trabajo Social Latinoamericano como son: el enfoque histórico -crítico (marxista lukacsiano, de fuerte presencia en Brasil), la teoría crítica en sus versiones frankfurtiana (Matus) y también althusseriana (Karz), la perspectiva sistémica (tanto desde los aportes luhmanianos, como las perspectivas de abordaje familiar que propone Campanini), el posestructuralismo con fuerte impronta foucaultiana (con gran desarrollo en el Cono Sur); el pensamiento crítico situado, descolonial y feminista (con desarrollo creciente en Argentina, Chile y Colombia), las perspectivas interaccionistas simbólicas y pragmatistas que recuperan el legado de las pioneras (autores como Miranda Aranda y Travi abonan a una lectura contemporánea de estos aportes), entre otras.

Si en la evaluación 2017 de SILEU CLASCSO se hizo hincapié en incluir la formación en Teoría Social, en esta ocasión, viendo los avances en ese punto, entendemos que se está en condición de profundizar ese gesto, reconociendo los aportes de la teoría social moderna, la contemporánea, y la circulación y recreación de estos aportes en el campo disciplinar / profesional.

Campos profesionales: La malla curricular cuenta con una fortaleza que son los Seminarios de profundización en la intervención y las electivas disciplinares. Estos espacios formativos permiten a los/las estudiantes ir construyendo su orientación profesional, profundizando su formación en áreas de interés. Nos interesa señalar que quizás sea relevante pensar los debates relativos a los diversos campos de actuación profesional como un criterio que puede ordenar la construcción de ofertas en esos espacios, o la creación de otros ámbitos curriculares y/o extracurriculares para pensar la formación específica.

Nos referimos a los campos de intervención tradicionales (salud, educación, desarrollo social, justicia), los campos de fuerte pregnancia en la historia nacional (como lo relativo al conflicto armado y sus impactos y a los procesos de reconciliación y construcción de paz) así como también campos emergentes (interseccionalidad, interculturalidad, cambio climático, memoria y DDHH, niñeces y vejez desde una perspectiva de derechos, diseño de política pública, seguridad social, desarrollo urbano, derechos de los animales, diversidad corporal, etc.). Pensar la formación en campos permite un aprendizaje significativo, en tanto se contextualiza la enseñanza de aspectos como son los marcos normativo-jurídicos, las problemáticas sociológico-antropológicas, en clave de lectura situada y de intervención. Esto genera mayor motivación, comprensión de las mediaciones interdisciplinares, favoreciendo la construcción del propio perfil profesional.

Digamos que la hipótesis curricular es que de estos tres criterios presentados (niveles de abordaje, enfoques y campos) el primero gana la contienda, en detrimento de los otros. Por lo que se invita a revisar esta cuestión.

Práctica profesional: El análisis documental y del trabajo de campo nos permitió ubicar una serie de desafíos para seguir fortaleciendo el campo de las prácticas profesionales que fueron consignados en las secciones correspondientes de este informe. Incorporamos aquí como dimensiones que también nos parece oportuno incluir en agenda, la vinculada a lo metodológico y a lo interdisciplinar. Respecto de lo primero, uno de los puntos en los que la disciplina viene avanzando, es en la problematización y reflexión sobre los denominados géneros discursivos en trabajo social (bitácoras, proyectos, registros de campo, crónicas, informe social, informe socioambiental, informe de sistematización de experiencia, ponencias, papers, etc.). En algunas carreras se destinan espacios curriculares específicos para esta cuestión. Sugerimos incorporar algunas estrategias que permitan la constante formación y actualización en este punto. En relación con la cuestión de las prácticas interdisciplinarias, la propuesta es seguir analizando posibles articulaciones, desde la propia formación de pregrado, con otras carreras del campo de lo social, sanitario, educativo, jurídico, etc., con el propósito de propiciar estrategias significativas que promuevan competencias en el abordaje interdisciplinar de la cuestión social.

Curaduría pedagógica: Apuntamos algunas reflexiones generales relativas a los criterios de selección de contenidos y bibliografía reconstruidos a partir del análisis del *syllabus*.

En primer lugar, en algunos casos no se pudo construir una trazabilidad entre los contenidos propuestos y la bibliografía consignada en el *syllabus*, quedando en ocasiones presentados temas de gran relevancia que no cuentan con un sustento de textos referenciados que los aborden. En segundo lugar, en relación con la actualización bibliográfica, si bien creemos que es necesario construir indicadores fijos (ya que hay textos clásicos y fuentes que es pertinente incluir por el peso que tienen en la fundamentación de los debates y en la construcción de genealogías teóricas) también creemos relevante señalar que cuando los temas a abordar se vinculan con fenómenos que tienen una dimensión coyuntural, realizar los esfuerzos de actualización permanente es necesario. Nos referimos a debates en relación a diseño de políticas públicas, agenda social y problemáticas emergentes, conflictos políticos de distinto orden (internacionales, ambientales, de género, etc), estrategias de intervención e investigación contemporáneas. Casos como estos reactualizan constantemente la agenda académica y la producción disciplinar y de las ciencias sociales latinoamericanas. En tercer lugar, hemos ubicado que hay textos que se repiten en distintas materias. Esto no es un problema per se, dado que frente a una misma fuente se pueden ensayar operaciones bien diversas. Pero sería interesante pasar revista a estas repeticiones y analizar si las mismas están fundamentadas en un criterio pedagógico sólido o si pueden pensarse otras opciones que amplíen el campo del debate formativo.

13.3.

Docentes y administrativos del Programa de Trabajo Social

Equipo docente

Respecto al cuerpo docente, se visualiza que el mismo es uno de los valores destacados del programa. El grado de implicación con la formación-investigación-extensión, el compromiso en la formación continua y actualización pedagógica, el grado de participación en diversas iniciativas institucionales, el carácter dialógico e implicado del cuerpo docente con el cuerpo estudiantil, son notas distintivas. Esta disposición se

refleja, por ejemplo, en la gran cantidad de docentes que se suman a la labor en semilleros, en articulaciones institucionales, y en la participación activa en organizaciones profesionales (como es el caso del CONETS).

A lo mencionado, se debe añadir que los/las docentes, tanto de planta como de cátedra, dada su trayectoria profesoral, formativa, investigativa y de extensión, construyen/ajustan su apuesta educativa desde diálogos interdisciplinarios y transdisciplinarios, lo que ha permeado las pedagogías, los métodos y la misma intervención.

Un hallazgo de peso fue la elevada carga de compromisos, responsabilidades y tareas que desempeñan los/las docentes. Sí bien en el Plan de Trabajo, semestralmente consignan el número de horas estipulada para el desarrollo de docencia, investigación, gestión académica y extensión, las actividades realizadas superan lo previsto, tanto en cantidad de horas, como en el grado de responsabilidad y complejidad que comportan sus funciones. Este aspecto, interfiere no solo en la calidad de vida y condiciones de trabajo de los/las docentes, sino en las posibilidades de darle continuidad y profundidad a las diversas líneas programáticas de la carrera y la construcción de estrategias en vistas de los nuevos criterios de evaluación.

De acuerdo a lo mencionado, sería importante que el Programa y la Universidad en general, revise sobre cómo la asignación de tareas de gestión a los/las docentes, está impactando el desarrollo de las otras funciones sustantivas. En varios de los encuentros se insistió en que este tipo de tareas implican más tiempo del que se les asigna, limitando el desarrollo de actividades relacionadas con las otras funciones sustantivas. En esta perspectiva, recomendamos que se revise la pertinencia de los espacios de gestión académica y de las funciones que quienes los integran, ejercen. Esta revisión, debe contribuir a que se identifiquen estrategias para minimizar el impacto negativo de la gestión en otras de las áreas.

Equipo administrativo

La formación y trayectoria de quien está en cabeza del programa y de quien brinda apoyo administrativo, aportan significativamente a la calidad de este. Sin embargo, la cantidad de responsabilidades y tareas que supone la gestión, les supera. En este sentido, recomendamos revisar y ajustar los roles administrativos y contratar a personal de apoyo. Es importante que quien ejerce el rol de asistente administrativa sea contratada tiempo completo para el desarrollo de las labores asociadas a este Programa. Actualmente, solamente se asigna medio tiempo a esta función.

13.4.

Los/las estudiantes del Programa de Trabajo Social

En relación con el cuerpo estudiantil una fortaleza es la alta tasa de adherencia pedagógica, y los múltiples dispositivos que abordan de manera exitosa las dificultades que emergen en términos de retención de matrícula. También el perfil estudiantil se constituye en una fortaleza. La inclusión de estudiantes vía programas estatales permite que la Universidad devenga un territorio diverso, enriquecido por las trayectorias de personas que incorporan sus saberes y experiencias de liderazgo y militancia para nutrir los debates de la formación. En esta línea, se observa la construcción de una identidad lasallista en los/las estudiantes que favorece procesos de implicación y aprendizaje significativo.

En lo atinente a las experiencias y aportes de los/las graduados/as del Programa, se destaca la capacidad para la generación de nuevos espacios socio-ocupacionales. Se han documentado diversas experiencias de apertura de espacios de ejercicio profesional vinculados a temáticas emergentes, lo que permite inferir una capacidad de liderazgo y gestión (mediambiente, infraestructura). En ese punto se sugiere profundizar la apuesta formativa por estos temas y problemáticas emergentes, en vistas de consolidar esta oportunidad del Programa de incidir en la agenda pública.

13.5.

La potencialidad de la estrategia Universidad

La Universidad ha dado un gran paso en cuanto a la formulación e implementación del Protocolo para prevenir y erradicar las violencias basadas en el género, el que se ajusta a la normativa internacional, regional y nacional frente al tema y está en consonancia con las orientaciones plasmadas en los Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva y Enfoque e identidades de género. A través de este se reconoce que la violencia y la discriminación en contextos universitarios se constituyen en una realidad que obedece a la inscripción de las instituciones de educación superior en un contexto social más amplio en el que se producen estos fenómenos; estableciéndose que estas violencias y formas de discriminación afectan de manera diferenciada a los miembros de la comunidad académica, y de forma desproporcionada a mujeres y población LGTBQ+.

Sin embargo, si bien el Protocolo se compagina con las estrategias de centros de escucha y escuela de género, sería clave, de cara a posibles ajustes, que este incorpore de manera más explícita el enfoque de género en las acciones que se realizan (acciones, indicadores, impactos) y en los procesos relativos a la ruta.

Podría ser pertinente que se explicita sobre los fundamentos del Protocolo, es decir sobre cuáles son los fundamentos sobre los que éste se construye y que orientan todas sus disposiciones. En ese marco, se propone: 1. Revisar el concepto de igualdad en general y considerar el de igualdad de género. 2. Incorporar la perspectiva interseccional de las violencias basadas en género, dado que abordar la complejidad de las violencias de género implica desplazar el foco puesto en el género, como estructurador de la desigualdad, hacia el entrecruce de éste con otros ejes como la raza, la clase, lo étnico, la edad, la discapacidad, el contexto, entre otros. 3. Considerar la justicia de género como principio fundamental.

14.

CONCLUSIÓN

Sobre la base del análisis integral de los elementos reseñados a lo largo de este informe, CLACSO SILEU otorga la acreditación internacional de alta calidad al Programa de Trabajo Social de la Universidad de La Salle, y presenta como corolario una serie de recomendaciones a la mejora continua.

En el marco del proceso de acreditación, y como resultado del mismo, este informe final se complementa con los siguientes documentos:

- Resolución de acreditación internacional de alta calidad
- Certificado de acreditación internacional de alta calidad
- Recomendación para políticas y acciones de mejora.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bassi Follari, J. (2014) Cualitativo/Cuanti: La distinción paleozoica. Volumen 15, No. 2, Art. 7. Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research. <http://www.qualitative-research.net/>

Campana, M. (comp) (2020) La pobreza es un problema. UNR ediciones.

Muñoz Arce, G. (2018) Epistemologías críticas e intervención social. En: Castro Serra, Borja (2018) Imaginarios de transformación: el Trabajo Social revisitado. Santiago de Chile: RIL editores- Universidad Andrés Bello.

De Martino, M. (org.) (2020) Trabajo Social con familias: Dilemas teórico-metodológicos, éticos y tecnológicos. UDELAR.

Gándara Carballido, M. (2019) Los derechos humanos en el siglo XXI: una mirada desde el pensamiento crítico. CLACSO

Gómez Hernández, E. (2014) Decolonizar el desarrollo desde la planeación participativa y la interculturalidad en América Latina. Espacio Editorial.

Grassi, E. (2011) La producción en investigación social y la actitud investigativa en el trabajo social. Año nº1, nº 1. Págs 127-139.

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Universidad de La Salle (2022) Informe de evaluación. Proceso de evaluación institucional Universidad de La Salle – Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Programa de Trabajo Social.

Universidad de la Salle (2021). Librillo 78. Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL). Bogotá.

Universidad de la Salle (2021). Librillo 76. La Dirección de Bienestar Universitario: Un ecosistema de cuidado, acompañamiento y sostenibilidad. Bogotá.

Universidad de la Salle (2020). Librillo 74. Sistema de Investigación, Innovación y Emprendimiento Universitario Lasallista (SIEUL) 2021-2026. Bogotá.

Acuerdo No. 19 de 3 de 2022. Reglamento Estudiantil Programas de Pregrado.

Acuerdo No. 013 de 2021. Composición, organización y funcionamiento del Comité Institucional de Evaluación de profesores de la Salle.

Acuerdo No. 014 de 2021. Lineamientos para los semilleros de investigación.

Acuerdo No. 017 de 2021. Nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad.

Acuerdo 032 del 2020. Sistema de Evaluación de profesores de la Universidad de la Salle.

Acuerdo No. 030 de 2020. Criterios para la asignación de puntajes de la valoración de la producción intelectual, logros y actividades para fines de ascenso, promoción y permanente en el escalafón del sistema de carrera académica.

Acuerdo No. 032 de 2020. Sistema de Evaluación de Profesores de la Universidad de La Salle vigente a partir del 1 de julio de 2021.

Acuerdo No. 032 del 3 de 2020. Reglamento del Profesorado que entrará a regir a partir del 1° de julio del 2021.

Acuerdo No. 024 de 2019. Requisitos para conceder otros incentivos a las actividades de investigación y de producción intelectual de los profesores de Tiempo Completo y Medio Tiempo en la Universidad de La Salle.

Acuerdo 001 del 19 de 2019. Criterios para la asignación de horas y productos esperados para el desarrollo de actividades de investigación y producción intelectual - AIPi de los profesores de Tiempo Completo y Medio tiempo que adelantan estudios de doctorado.

